



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES**

**"I Z T A C A L A"**

**LAS FUNCIONES FORMALES Y REALES DE LA ORIENTACION  
EDUCATIVA Y VOCACIONAL EN UNA SECUNDARIA  
ESTATAL.**



**U.N.A.M. CAMPUS  
IZTACALA**

**REPORTE PROFESIONAL QUE PARA OBTENER  
LA LICENCIATURA EN PSICOLOGIA**

**P R E S E N T A :**

**GUILLERMINA GONZALEZ ALMAZO**

**CTA.: 8210010 - 2**

**ASESOR (A):**

**PROFA. PATRICIA COVARRUBIAS PAPAHIU**

**ESTADO DE MEXICO,**

**1995**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

**NEY:**

*LA CULMINACION DE ESTE TRABAJO, CONSTITUYE LA MAYOR MUESTRA DE  
AGRADECIMIENTO, A TU MOTIVACION Y APOYO DE TANTOS AÑOS.*

**ELI, LAURA Y ALMA:**

*GRACIAS POR SU TOLERANCIA Y SACRIFICIO EN LAS ACTIVIDADES Y EL TIEMPO QUE  
NO PUDIMOS COMPARTIR.*

**PATY:**

*AGRADEZCO TU TIEMPO Y CONSEJOS, LOS CUALES HICIERON POSIBLE LLEGAR A LA  
META.*

**JOSE Y MARGARITA:**

*GRACIAS POR SU ATENCION Y DISPOSICION A ESTA LABOR.*

**VIDA:**

*GRACIAS POR EXISTIR Y SUSTENTARTE EN LA MUERTE, EL SABERSE MORTAL, NOS  
PERMITE HACER DE CADA ACTO UN DESAFIO.*

# INDICE



## INTRODUCCION

<b>CAPITULO 1.</b>	<b>CAPITALISMO Y EDUCACION</b>	<b>U.N.A.M. CAMPUS IZTACALA</b>
1.1.-	Capitalismo y Ciencia.....	1
1.2.-	Función de la Educación.....	5
<b>CAPITULO 2.</b>	<b>LA ORIENTACION EDUCATIVA</b>	
2.1.-	Surgimiento y Conceptualización.....	12
2.2.-	La Orientación en México.....	16
2.3.-	La Psicología y la Orientación.....	25
<b>CAPITULO 3.</b>	<b>DESCRIPCION DE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 102 "LIC. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN"</b>	
3.1.-	Recursos Materiales.....	31
3.1.1	Ubicación y Dimensiones del Inmueble.....	31
3.1.2	Material y Equipo.....	32
3.2.-	Recursos Humanos.....	34
<b>CAPITULO 4 .</b>	<b>FUNCIONES FORMALES Y REALES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO.</b>	
4.1.-	Funciones Formales.....	39
4.1.1	Función del Orientador. Aspectos Genéricos.....	39
4.1.2	Funciones Genéricas.....	43
4.1.3	Funciones Específicas.....	44
4.2.-	Funciones Reales (Inventario de Actividades Realizadas).....	40
4.2.1	Area Escolar.....	40
4.2.2	Area para el Estudio.....	50
4.2.3	Area Vocacional.....	64
4.2.4	Area Social.....	68
4.2.5	Area para la Salud.....	70
<b>CAPITULO 5.</b>	<b>PROBLEMÁTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 102 Y ALTERNATIVAS DE CAMBIO.</b>	
5.1.-	Problemática.....	75
5.1.1	Comparación de Funciones Formales y Reales.....	75
5.1.2	Del Status y Rol.....	76
5.1.3	De la actualización.....	81
5.1.4	De los Recursos Materiales.....	83
5.1.5	De las Condiciones Laborales.....	84

5.2.-	Alternativas de Solución a la Problemática Detectada.....	07
5.2.1	La Alternativa Social.....	08
5.2.2	La Alternativa Psicológica.....	91
5.2.3	Aplicación de la propuesta a la problemática expuesta.....	100

<b>CONCLUSIONES</b> .....	101
---------------------------	-----

<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	105
---------------------------	-----

**ANEXOS**

## INTRODUCCION

El proceso educativo debe responder a las exigencias del contexto histórico-social vigente; la Orientación Educativa, como actividad inherente a ese proceso y que pretende dinamizar el desarrollo armónico del educando a su medio, también asume un compromiso social al que debe dar respuesta.

La Orientación Educativa escolarizada, ha sido visualizada como una necesidad de nuestros tiempos, pero tratar de definir y delimitar su función ha resultado una tarea por demás compleja, ya que en ella deben considerarse todos los aspectos que participan en la formación y transformación de los individuos implicados en el proceso de enseñanza -aprendizaje. En ese curso, los fines de la orientación pueden diversificarse, provocando con ello, que el objeto de estudio no pueda mantenerse estático y uniforme.

Así pues, la orientación como práctica, no puede analizarse y evaluarse al margen del contexto en el que se desarrolla. Por tal motivo, el presente trabajo se ha llevado a cabo con el propósito de realizar una comparación entre las funciones formales y las funciones reales de la Orientación Educativa en México y en un contexto particular: La Sec. Of. No. 102 "Lic. Juan Fernández Albarrán". Por funciones formales se entienden aquellas acciones precisadas e establecidas para su rigurosa aplicación en la práctica de orientador; por funciones reales se entienden aquellas acciones con características particulares y existencia verdadera que surgen

a partir de una práctica determinada por los elementos que constituyen un contexto particular.

Los objetivos que se persiguen, son los siguientes:

- 1.- Describir las funciones formales del orientador educativa, en el Sistema de Educación Básica del Estado de México.
- 2.- Describir las funciones reales del orientador educativo en la Sec. Of. No. 102 "Lic. Juan Fernández Albarrán".
- 3.- Comparar las funciones formales y reales de la Orientación Educativa en la Sec. Of. No. 102 "Lic. Juan Fernández Albarrán".
- 4.- Proporcionar una alternativa de cambio, en base a las necesidades, problemática y posibilidades materiales y humanas de la escuela en cuestión.

Para desarrollar dichos objetivos y en vista de la relación tan estrecha de la Orientación Educativa con la Educación Escolarizada, se incluyó un primer capítulo con referencia al concepto de Educación y su función e importancia dentro del modo de producción capitalista, en donde se dan importantes cambios.

Un segundo capítulo aborda a la Orientación Educativa, en cuanto a su conceptualización y surgimiento, tanto a nivel internacional, como a nivel nacional,

haciendo un recuento de su transformación, sobre todo, en la práctica llevada a cabo en México. En este capítulo, se habla de la relación entre la Orientación Educativa y la Psicología.

En el tercer capítulo, y una vez que ya se tiene un sustento conceptual y teórico, se procede a penetrar en el contexto particular del Reporte de Trabajo, llevando a cabo una descripción de la escuela en cuestión, considerando sus recursos materiales, así como sus recursos humanos.

Enseguida, en el capítulo IV, se describen las funciones formales del Orientador Educativo en el Estado de México a nivel medio básico. Asimismo, se reportan las funciones reales, en base a un inventario de actividades realizadas en el ciclo escolar 1990-1991. En esta parte del trabajo se lleva a cabo también una comparación cualitativa y cuantitativa de ambas funciones.

Por último, en el capítulo V, se realiza la detección de la problemática en base a la comparación del aspecto formal y real de la Orientación Educativa en la Esc. Sec. Of. No. 102 "Lic. Juan Fernández Albarrán" y se plantea la alternativa de cambio, consistente en la aplicación de la tecnología educacional en la práctica, en donde se plantea el uso de técnicas y conocimientos sistemáticos que permiten diseñar, medir y concebir a la escuela como un sistema.

Este trabajo, aparte de constituir un medio para la obtención de un título, representa también, un intento de revalorización a una práctica surgida de las necesidades y exigencia de una época, a las que se han respondido de una manera

deficiente, (en la Esc. Sec. Of. No. 102), en vista del desconocimiento de los fines de dicha labor, su importancia dentro del sistema educativo y el acriticismo del personal que la imparte, al acatar las actividades que se le designen sin cuestionar si éstas son apropiadas o no para orientar a los educandos.

No se pretende decir que la alternativa expuesta constituye la panacea que acabará con todos los problemas de la orientación; sin embargo, es el producto de un análisis crítico que puede ser el inicio, en la escuela mencionada, para la toma de conciencia del papel del Orientador Educativo.

## **CAPITULO 1. CAPITALISMO Y EDUCACION**

### **1.1 Capitalismo y Ciencia.**

Con el desarrollo del capitalismo surgen nuevas necesidades sociales y como respuesta a éstas se crean nuevas soluciones.

Durante la etapa anterior al capitalismo, el hombre aprendía de la experiencia y por instrucción familiar, todo lo relativo a las formas de sobrevivencia: cultivar, ser zapatero, costurero, herrero, etc. era en suma, autosuficiente. En los feudos no se necesitaba conocer el mundo, ni se necesitaba conocer la navegación más que mínimamente; tampoco por consecuencia, se habían desarrollado la geografía, la astronomía y mucho menos otro tipo de ciencias que ahora son de vital importancia. Las necesidades eran las básicas y la forma de resolverlas eran simples; no se requería un proceso de aprendizaje largo, ni siquiera formal; por otro lado, la necesidades espirituales, religiosas y de seguridad social, eran satisfechas en gran medida por la Iglesia Católica, por lo que la mayoría estaba "conforme" con la situación social.

Sin embargo, a partir del siglo XII, los italianos redescubrieron una nueva forma de ganarse la vida: el comercio con "ciertas ventajas"; ellos conseguían mercaderías baratas de origen asiático y las vendían en Europa, pero a un precio más elevado, de manera que con esta nueva actividad se fueron enriqueciendo:

*"Hasta el siglo X, las ciudades no podrían ser más miserables... Pero a partir del Siglo XI progresivas modificaciones en la técnica trajeron un florecimiento del comercio... Tan pronto entró el dinero en circulación, el señor encontró ventajoso*

*permitir a sus artesanos -mediante retribuciones económicas- que en vez de trabajar únicamente para él se dieran a producir para los otros, y autorizó al mismo tiempo que al castillo entraran y salieron mercaderes. La ciudad se hizo así un centro de comercio donde los productores cambiaban sus productos... Fortaleza hasta ayer empezaba desde hoy a ser mercado. Semejante vuelo en la economía y en las relaciones entre las clases tenía necesariamente que repercutir en la educación..." (Ponce, 1982 pp. 128-129).*

Lo anterior trajo consigo dos fenómenos:

En primer lugar, la creciente necesidad de desarrollar de manera urgente las ciencias que describieran la tierra y la ubicación de ella, ésto es, la Geografía, la Astronomía y otras disciplinas afines que permitieran conocer el mundo para poder viajar en él sin perderse y por supuesto, para acumular riquezas. Como dice Anibal Ponce:

*"...La sustitución del latín por los idiomas nacionales, y una tendencia mayor a subrayar la importancia del Cálculo y la Geografía.*

*Estas dos últimas materias, tenían para los comerciantes un interés tan destacado, que las desarrollaron de manera intensiva en ciertas escuelas especiales que podríamos llamar de contabilidad. En Florencia, Génova, Bolonia, ciudades todas de activo comercio, se necesitaban escuelas adecuadas para comerciantes y banqueros". (Op. Cit. pp. 138).*

En segundo lugar, el comercio constante, provocó entre los señores feudales y los nobles que los acompañaban, un sentimiento de necesidad constante, de deseo de más y nuevas mercancías. La autosuficiencia había terminado, ahora ya no era tan importante tener aventuras caballerescas y ser reconocidos por los demás en función del honor, el valor o la lealtad, sino en función de las cosas que se podían tener.

A través de un proceso más o menos lento y doloroso, el capitalismo se levantó como modo de producción dominante, después de una serie de revoluciones burguesas que

asolaron a Europa desde el siglo XVI al XVIII. Estas revoluciones acarrearón una serie de cambios que tuvieron que ver con el desarrollo de las ciencias en general.

En primer lugar, la expropiación a los siervos de sus tierras generó un lanzamiento de los mismos a las ciudades, donde creían encontrar una nueva forma de vida. Por otro lado, los feudales sobrevivientes a las revoluciones, se adaptaron a la nueva situación y comenzaron a explotar sus propiedades con una ética capitalista (más producción en menos tiempo y con menos trabajo, implica más ganancia). El lucro determinaba la producción. Por último, las ciudades se convirtieron, debido a la abundante mano de obra, existencia de vías de comunicación y centralización de la autoridad, en el lugar propicio para instalar industrias de diversos tipos, ésto a su vez, atraía más a los campesinos desposeídos a ellas, con el ideal de colocarse en una fábrica y vivir del salario pagado por su trabajo.

Todos estos cambios acarrearón simultáneamente un poderoso impulso del método científico experimental y por consecuencia de las ciencias naturales tales como la Química, la Mecánica, la Física, la Biología, etc. Esto, en primera instancia, pues de lo que se trataba era de acelerar el proceso productivo; de ahorrar tiempo y ganar dinero. Posteriormente, aunque no mucho después de las anteriores, el capitalista se dio cuenta que era importante crear otras especialidades que

respondieran satisfactoriamente a las necesidades de administración, contaduría y motivación al trabajo.

*"El empleo de las ciencias sociales en los procesos de producción capitalista misma, es uno de los desarrollos más recientes. ...En su antigua forma de los estudios sobre tiempos y movimientos, se trataba de hacer que los obreros trabajaran más en el mismo tiempo... otro camino parte del elemento humano y, utilizando métodos psicológicos, no solo trata de hacer más eficientes a los trabajadores, sino de que se conviertan en instrumentos voluntarios; y, por tanto, constituyeron una rama de la psicología industrial y de la ciencia de la administración" (Bernal, J. 1931 pp. 357).*

Según este mismo autor:

*"La finalidad subyacente en la psicología industrial es la de asegurar la máxima voluntad de trabajo y crear la impresión de una armonía de intereses entre los obreros y los patrones. La implicación que se da así al término psicología, tanto en su enfoque psicoanalítico como en el psiquiátrico, es de la que la mayoría de los trabajadores descuidados, faltistas, y lo que es peor, agitadores y huelguistas, o sea todos aquellos que se rebelan de un modo u otro contra la explotación son personas enfermas que requieren de un diagnóstico y del tratamiento consecuente, para ajustarlos a sus condiciones de trabajo. Es necesario vigilar sus vidas familiares, corregir sus ideas equivocadas acerca de los patrones y modificar su falta de cooperación por medio de ejercicios de grupo. En rigor se considera necesario hacer todo, menos lo único que realmente podría beneficiarlos, o sea, terminar con la explotación". (Op.cit. pp. 348).*

De hecho, no solo la administración o la rama de la psicología industrial nacieron como técnicas que favorecen la producción y el lucro capitalista; la gran mayoría de las ciencias sociales nacieron justificando este régimen y buscando en la medida de lo posible, técnicas que se adecúen a los requerimientos del mismo, como lo marca Bernal:

*"Los aspectos más académicos de las Ciencias Sociales... han sido utilizadas principalmente para la defensa ideológica del capitalismo. Pero el enorme desarrollo que han tenido, particularmente después de la Segunda Guerra Mundial,*

*se debe a que se ha advertido el valor comercial que tienen sus aplicaciones en el funcionamiento real del sistema capitalista". (Op. Cit. pp. 348).*

El desarrollo del capitalismo implica un constante desarrollo tecnológico; máquinas nuevas con más grado de dificultad, no podían ser colocadas para que un sujeto sin conocimientos suficientes sobre su funcionamiento, la manejara. Evidentemente surge la necesidad de darle instrucción básica al obrero, pero proporcionársela al interior de la empresa y de forma individualizada era costoso por el tiempo y esfuerzo invertido en ello. A partir de ahí, se considera que es indispensable que los obreros aspirantes tengan un mínimo de escolaridad para poder garantizar al capitalista, un buen aprovechamiento de la tecnología.

Surgen pues, las escuelas de masas, las cuales de otra parte, no fueron creadas porque el capitalista tomara conciencia de la necesidad de su establecimiento, sino también, porque para la clase proletaria, acceder a niveles educativos implicaba movilidad social ascendente; ésto provocó luchas durante los siglos XVII y XVIII que en Europa trajo como consecuencia cambios significativos en el aspecto educativo, aunque la educación escolarizada no dejó de tener rasgos clasistas, pues la mayoría podía acceder a los niveles primarios de enseñanza, lo que les permitiría aprender operaciones mentales sencillas (leer, escribir, sumar, etc.), que eran las únicas imprescindibles para ser obreros. Pero la clase alta y en parte la media, podía acceder a otro tipo de conocimientos superiores que implicaban otras habilidades y destrezas, ya que sus posibilidades económicas así lo permitían.

## *1.2 Función de la Educación.*

La masificación de la educación escolarizada surge como consecuencia del acelerado desarrollo de nuestras sociedades y los cambios implicados en el proceso de conocimiento (avance de las ciencias, aplicación de tecnología y necesidades del sujeto mismo). Al desarrollarse el capitalismo surgen nuevas y variadas necesidades a las de aquellas instituciones encargadas de "educar", deben responder. Educar, resulta un término en sí polémico, dadas las definiciones que puede adoptar en función de las diferentes concepciones humanas que se tengan y en base a las cuales se determinan diferentes fines o funciones. Taba (1979), menciona que es difícil determinar un función específica de la escuela o la educación dentro de un sistema cultural tan complejo como lo es la sociedad; pero, marca que independientemente de esa dificultad, no parece existir discrepancia en cuanto a la importancia de la educación, pues se tiene la idea de que las escuelas funcionan en nombre de la cultura dentro de la cual existen. Así, la sociedad crea escuelas para reproducir en el estudiante conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para desenvolverse dentro de dicha sociedad, ésto es, da elementos para que el individuo se socialice.

Teóricamente, debe existir un equilibrio entre el proceso educativo y las necesidades de la época en que se sirva, lo cual ha resultado sumamente difícil. Tanto Taba (1979), como Chadwick (1979), hablan de una crisis educacional mundial, la cual ha sido de discusión y análisis por los encargados y especialistas de la educación, ya que el proceso educativo no ha cambiado al ritmo del proceso social en general, considerando principalmente, la gran demanda de educación como resultado de la explosión demográfica; la creciente y cambiante naturaleza de los requerimientos de educación para satisfacer las necesidades tecnológicas,

comunicacionales y de urbanización. Todo ésto aunado a una desorganización interna de la educación escolarizada, reflejada, según Chadwick (1979) en un bajo nivel de especialización del personal encargado en el área educativa; poca claridad de las metas y objetivos; indeterminación de los rendimientos que pueden suministrar los maestros y materiales; programas y procesos difusos en su forma de operar y evaluar la educación, etc. En vista de tales problemas todavía en muchos países, incluyendo el nuestro utilizan modelos didácticos tradicionales en donde el profesor presente información a los alumnos, quienes la reciben y tratan de demostrar, por medio de pruebas (orales o escritas) que la dominan. Con este tipo de modelo no se cuenta con técnicas, procedimientos ni entrenamiento al profesorado dentro del proceso educativo, pues éstos últimos actúan de acuerdo a lo que ellos creen que el alumno necesita, el cual pasa a asumir un papel de receptor pasivo, siendo su responsabilidad el poner atención escuchando y aprendiendo para después demostrar lo adquirido al ser examinado.

De acuerdo a Kemp (1976), los planes de instrucción didácticos se hacían en base a intuición, lo cual daba como resultado un planteamiento de objetivos ambiguos y criterios de ejecución confusos y subjetivos.

La crisis educacional según lo mencionan Chadwick y Kemp, entre otros, ha dado lugar a una exploración de nuevos horizontes con el fin de mejorar la planeación de la educación. Comprendiendo que el proceso educativo es complejo por estar integrado por muchas partes o aspectos y funciones interrelacionadas que deben operar de manera coordinada para llegar a lograr un fin determinado; en este caso la transmisión de pautas de comportamiento que le permitan al individuo insertarse armónicamente a la sociedad.

Dentro de lo que ha sido la planeación educativa, un concepto que ha recibido mucha atención es el de SISTEMA, pues se dirige a la integración técnica del hombre y las máquinas. Este término se ha aplicado al campo de la industria, principalmente, pero a partir del trabajo de pedagogos, sociólogos, psicólogos, etc. el concepto ha sido aplicado al campo de la enseñanza. El concepto instruccional de los sistemas es un proceso que implica un procedimiento para examinar los problemas instruccionales dando pauta para resolverlos. Así, se propuso un modelo tecnológico instruccional nuevo, en donde se da mayor importancia al alumno. Según Chadwick, al considerar a la escuela como sistema es posible determinar sus partes; estructura, que es el ordenamiento físico y tridimensional de todos sus distintos subsistemas componentes, elementos, miembros y partes; procesos que son los elementos de acción o la modificación a lo largo del tiempo en los aspectos informativos y energéticos de un sistema; las entradas que son los elementos que ingresan al sistema desde el suprasistema para ser transformado o para ayudar en el proceso de la transformación; los egresos, que son los resultados obtenidos, en otras palabras, constituyen el producto del sistema en función de los procesos utilizados; el ambiente, dentro del cual existe el sistema y la realimentación que es el proceso mediante el cual ingresa información acerca del desempeño y resultados. Así, detectando las partes que componen un sistema, es posible llevar a cabo una planeación en donde se especifique claramente los objetivos con una presentación paso a paso de contenidos y los criterios de evaluación del proceso. Este nuevo modelo permite su utilización desde un nivel macro a un nivel micro, pues da elementos para la planeación en general de la enseñanza y para la instrucción adecuada a los educandos dentro del aula, aprovechando las valiosas aportaciones de la instrucción programada, técnicas audiovisuales, instrumentos de medición, etc.,

asignando al profesor un papel de organizador, planificador y coordinador. Todo esto, da una alternativa de equilibrar el proceso educativo con el proceso evolutivo de la sociedad para que la escuela pueda cumplir con su función primordial (socializar) en forma más adecuada y efectiva.

En el caso específico de México, dado su carácter de país subdesarrollado, según Witker (cit. en Guevara Niebla, 1981) es un país dependiente en cuanto a los modelos educativos y teorías que han sido importados de otros países. De tal forma que no se responde a las necesidades reales de la sociedad mexicana, dando lugar a un divorcio entre esas necesidades y los productos adquiridos de las escuelas.

A partir de la Política Educativa (P.M.E.) del Presidente de la República Mexicana Lic. Carlos Salinas de Gortari, se han implementado teóricamente radicales modificaciones al modelo educativo mexicano. Se dice teóricamente, ya que a pesar de ser un programa vigente desde 1989, en algunas escuelas, no fue, sino hasta el año de 1991 en el que se empezó a divulgar el contenido de dicho documento cristalizado en algunas acciones para la modernización de los contenidos de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), presididas por el CONALTE ( Consejo Nacional Técnico de la Educación). Dichas acciones consistieron en una consulta pública para recibir propuestas, evaluación de las mismas y la implantación de los nuevos contenidos. De esta forma, en el actual sexenio se pretendió dar respuesta a la inmediata necesidad de adecuar los productos de la escuela a los requerimientos de la actual sociedad mexicana. Este intento pretendió tomar en cuenta aspectos tales como: necesidades de la

población; cuestiones políticas, sociales y económicas, factibilidad de aplicación de los programas, así como su revisión y actualización en base a la problemática actual. Se tomó también en cuenta la importancia que reviste el uso de material didáctico; actuación y características de los docentes, su actualización y conscientización del papel que desempeña. Asimismo, según el mismo documento (HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO), la evaluación debe tomar un papel de parámetro que permitirá indicar los logros de aprendizaje; al aplicarse constante y continuamente se podrá precisar la necesidad de modificaciones dentro del programa o la pertinencia de éste.

Todo lo mencionado implicaría un gran salto para hacerle frente a la crisis educacional de nuestro país, si realmente se lleva a cabo como en teoría aparece, no obstante, hasta donde nos tocó vivir esa experiencia, sólo se trató de un cúmulo de disposiciones a cumplir y en eso consistió nuestra actualización como comunidad docente en el camino de la modernización Educativa.

Tratar de mantener un equilibrio entre educación (formal) y las necesidades de la época resulta una tarea ardua y continua, ya que el proceso enseñanza-aprendizaje se ha tornado más complejo en la medida en que más complejas se vuelven las sociedades. Basta con observar las escuelas para darnos cuenta de que sus instalaciones no sólo son compuestas por una aula, pupitres, alumnos y profesores; por el contrario, encontramos numerosos edificios con una gran cantidad de alumnos y profesores "especialistas" trabajando dentro de los límites de programas establecidos y otro tipo de personal que varía desde el director de la escuela hasta el último elemento de apoyo como lo es el trabajador de limpieza. Podemos

afirmar en base a la experiencia que la educación se ha especializado, lo cual ha traído como consecuencia una marcada división en el trabajo y por ende una práctica interdisciplinaria dentro de las escuelas: El director, los trabajadores sociales, los médicos, el prefecto, etc. trabajarán en coordinación para lograr el ideal de la enseñanza (adquirir formas deseables de comportamiento social). Es precisamente en este contexto de complejidad donde nace la orientación educativa, como práctica en escuelas, motivo de este trabajo, la cual se asume como:

*"...un proceso integral inherentes al hecho educativo, cuya finalidad en su más amplio sentido es dinamizar el desarrollo y la realización del educando como persona y actor social en un contexto histórico concreto" (FIGUEROA, 1985 pp. 126).*

Según esa misma autora, una concepción integral se basa en un profundo respeto a la unidad del ser del educando, tomando en cuenta sus elementos físicos, afectivos, cognoscitivos de comunicación y de relación, todos ellos en interdependencia, constituyendo una unidad biopsicosocial de la cual se tienen que partir para su proceso de formación y desarrollo.

En los capítulos siguientes se abordará el tema de la orientación educativa, en base a su conceptualización y práctica.

## **CAPITULO 2. LA ORIENTACION EDUCATIVA.**

### **2.1. Surgimiento y conceptualización.**

En base a lo dicho en el capítulo anterior, puede afirmarse que la educación debe seguir una evolución paralela a los profundos cambios de cada época, ya que en la medida en que más compleja se vuelve una sociedad, mayor es la creación de nuevas necesidades, a las cuales, ella debe responder.

Con el desarrollo del capitalismo se ha hecho indispensable aprovechar al máximo el potencial humano; por tanto, se hace necesario que las personas elijan y desempeñen la ocupación que les permita desarrollar sus potencialidades físicas e intelectuales armónicamente con los requerimientos de la sociedad. El acelerado avance de la ciencia y la tecnología ha generado una diversidad de ocupaciones; lo que hace que el individuo requiera de una "madurez" en la toma de decisiones, entendiendo esa madurez como el conocimiento de las oportunidades que ofrece el campo laboral, así como de sus propias habilidades e intereses, aunado a una formación escolarizada específica. Es en este contexto en el que se origina la orientación educativa y vocacional, la cual se ha vislumbrado como una base importante en todos los aspectos de la educación, en función de las metas que ésta persigue y las dificultades que tiene que afrontar para responder a todo lo que de ella se demanda.

En un principio las concepciones de orientación fueron más bien de tipo especulativo y filosófico. Antiguamente los que orientaban podían ser los viejos,

los hechiceros, filósofos, sacerdotes, profetas, etc., pues eran esos personajes, los que regularmente guiaban a los

pueblos, determinando sus destinos con la predicción o la predeterminación de la ocupación de cada individuo en base a su sabiduría, poder (clase social) y características físicas. para comprobar ésto, basta retroceder en la historia y notar lo siguiente:

En un régimen esclavista, se aprecia un notable cambio con respecto a la comunidad primitiva. La agricultura y la domesticación de animales propició una vida sedentaria y un excedente de producción, esto trajo una marcada diferencia en las riquezas. Consecuentemente, la sociedad se constituyó en base a los poseedores y desposeídos, siendo éstos últimos parte del tesoro, en la medida en que eran tomados como esclavos. En éstos términos, era evidente que la idea de jerarquías sociales determinaría el lugar que cada hombre debería tomar. Los que poseían riqueza, podían aspirar al conocimiento, a la educación, pues la educación no era un derecho de todos. Eran en aquel tiempo, los filósofos quienes por poseer más propiedades, tenían tiempo de especular y reflexionar sobre el mundo que los rodeaba. De esa manera, según Ramírez y Meneses (1986-1988), existían clases dedicadas a pensar y dirigir el mundo, guerreros para luchar y trabajadores para mantener a los otros dos grupos; siendo los filósofos grandes pensadores y sabios los que determinaban quien ocupaba cual lugar, en función de las características de cada individuo.

Al efectuarse el cambio del esclavismo al feudalismo, las diferencias de clase siguen apareciendo en escena, con una modificación principal; la relación feudo-servidumbre. El esclavo, no lo era ya más, pues, aunque trabajaba una tierra que no era de él, lo hacía a cambio de protección y parte de la cosecha que se producía; adquiriendo con esto el nombre de siervo. En ésta época, es la Iglesia Católica, la más poderosa y por lo tanto la encargada de interpretar el mundo. Como productora de conocimiento, éste se extendía a través de ella, quién dirigía, daba poder y garantizaba la posesión de bienes y creencias. La vocación, por lo tanto, era una llamado divino.

Con el desarrollo del capitalismo, la burguesía ocupó el puesto de portador de la economía y a su vez de servicio, las ciencias se extendieron. La orientación se diversificó en base a las ideas de educación que prevalecieron con la aparición de dos clases: burguesía y proletariado, de acuerdo a las cuales se definen los lugares que deben ser ocupados por un tipo determinado de personas: los que se encargarán de dirigir y mandar y los que se dedicarán a trabajar con sus manos o con su intelecto. Así

*"el sentido que se le asignó a la orientación fue el de asesoramiento a los individuos, para que eligieran adecuadamente una ocupación." (Lara Alba mimeo, s/d). dentro de los límites que cada clase social marca.*

Obviamente, los primeros servicios de orientación o labor que se le pareciera, se dieron en el siglo XX en: Munich, Alemania (1902); Bruselas (Oficina para Orientación y Selección Profesional e Instituto de Análisis Psicofisiológico, para la selección de pilotos de la fuerza aérea, en 1092 y 1916); Francia (1923); India

(1931); Unión Soviética (1931); Suiza (1900); E.E.U.U: (1900). Posteriormente, países como Brasil (1955); Venezuela (1959); Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia y China (1962), llevaron a cabo acciones (creación de instituciones de orientación) para dar el servicio en forma escolariza. (Lara G. Alba, op. cit).

Como puede apreciarse el interés por el aprovechamiento de recursos humanos fue determinante para el avance de la teoría y la práctica de la orientación vocacional u ocupacional como en un principio solía llamársele. Su práctica se intensificó tanto que fue una necesidad introducirla en las escuelas tanto secundarias como superiores, adoptando una

acepción mucho más amplia como orientación educativa, en donde se pretende una función más allá de lo puramente vocacional, tomando en cuenta no solamente la valoración de las potencialidades de un individuo para "rendir mejor", sino que también proporcione elementos formativos para que el alumno pueda enfrentar adecuadamente los problemas y funciones que como estudiantes y personas se le presentan a lo largo de su formación académica, pues en tanto más compleja llega a ser una sociedad, mayor es la importancia de orientación. De acuerdo a Tyler:

*"En un mundo moderno... cuando un niño nace, nadie sabe con exactitud que se esperará de él cuando sea hombre, y ante él se abren varios caminos diferentes. Este niño deberá estar preparado para encontrar el lugar que le corresponda, para mantenerse en él dignamente y alcanzar un grado de estabilidad personal en sus propias emociones y relaciones con otras persona, ante los cambios y problemas constantes". (Tyler. 1986. pp. 19).*

Para Gosálbez :

*"La orientación es un proceso mediante el cual se ayuda y aconseja al individuo a fin de que logre una máxima ordenación interna y la mejor contribución a la sociedad. Lleva implícito el conocimiento de las aptitudes, intereses, rasgos de personalidad y necesidades que siente el sujeto para su propia realización a fin de poder aconsejarle acerca de sus problemas , asistirle en la formulación de planes y proyectos para aprovechar al máximo sus facultades, ayudarle a tomar decisiones y realizar las adaptaciones precisas para promover su ajuste y bienestar en la vida. Trata, asimismo, de que su acción sea útil a la sociedad". (Gozálbez. 1977. pp. 19).*

En este sentido, la formación integral del educando requiere de un apoyo especial encargado de atender las necesidades individuales en el aspecto pedagógico, psicológico, social y vocacional en un proceso orientador que debe durar desde el inicio de la educación institucionalizada hasta niveles más elevados.

## 2.2 La Orientación en México.

En nuestro país se adopta una definición de orientación bastante similar a las ya mencionadas. Si revisamos la Guía Programática de Orientación Educativa para los tres grados de educación secundaria, editada por la S.E.P., notaremos que ahí se menciona que la orientación:

*"... se presenta como un servicio que propicia en los alumnos la adquisición de información y la promoción de experiencias en un proceso continuo de confrontación consigo mismo para la toma de decisiones, es decir, la orientación es un proceso para lograr su identidad personal y una maduración psicosocial para participar en su grupo y más tarde en la sociedad. La orientación es un proceso permanente, implícito en el proceso educativo; es integrativo al aprovechar las experiencias de los educandos en todas las materias del plan de estudios para que mediante la reflexión promovida con diversas técnicas, descubran sus intereses y aptitudes y las encaucen en beneficio propio y de la sociedad" (SEP. op. cit. pp. 6).*

En las Escuelas Secundarias del Edo. de México y de acuerdo al S.O.E (Documento editado por el gobierno estatal) se trata de definir la orientación educativa en base a la siguiente noción:

*Que la orientación "...involucra dos actores: un orientador y orientado; busca como objetivo que el orientado logre conciencia de su propia posición o situación en un contexto dado y que en consecuencia, sea capaz de elegir la dirección correcta para avanzar; para armonizar lo mejor posible los intereses del individuo con las demandas del grupo social;... la función del orientador será de ayuda para la toma de conciencia y la elección..." (SEC y BS. 1988. pp. 9).*

Para el S.E.I.T (Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica) que abarca el sistema tecnológico de educación en México, la Orientación Educativa se concibe como:

*"Un proceso sistemático en el que se planea, diseña, operan y controlan las acciones que apoyan a los educandos en la optimización de su desarrollo, intelectual, afectivo y social..." (S.E.I.T. 1984 pp. 4.)*

que coadyuve en el desarrollo armónico e integral del estudiante conforme a sus aspiraciones de superación y los requerimientos del país. Revisando la definición de la orientación educativa en el Colegio de Ciencias y Humanidades, tenemos que:

*"La Orientación se puede concebir como el servicio de apoyo que ofrece la Institución a los alumnos, mediante un proceso que brinda elementos estructurados y sistemáticos que faciliten la definición de metas y la toma de decisiones, autocrítica, conciente, fundamentada y racional para enfrentar los problemas y compromisos que derivan de su condición de estudiantes del Colegio y que fomenten su independencia y desarrollo como personas". (UNAM. 1982. pp. 4).*

Además constituye un proceso continuo (ingreso al bachillerato, hasta el egreso a la carrera profesional) e Integral (buscando la superación y desarrollo del alumno, dotándolo de métodos y capacitación que le permita alcanzar su crecimiento personal y metas propuestas).

Analizando los diferentes conceptos de Orientación Educativa adaptados en México por algunas instituciones, tenemos que coinciden en propiciar ayuda a los alumnos para conocerse a sí mismos, para elegir trabajo o profesión, desarrollo integral (unidad biopsicosocial) y rendimiento y adaptación escolar. De esta forma. la práctica orientativa se ha conformado a partir de lo que se espera de ella, dando como consecuencia una diversificación en los medios y técnicas que se utilizan así como diferencias en el objeto y fin de la ayuda. (Nava, O. 1989).

En ninguna de las definiciones revisadas se indica un enfoque teórico del que se deriven los objetivos de la orientación, sin embargo, de algún modo, en cada una de ellas se

encuentran implícitos los enfoques que actualmente se manejan dentro de la práctica de orientación.

Por el momento, es importante notar que en nuestro país se plantea a la orientación como una necesidad y esto se vislumbraba ya desde el inicio de siglo. Si retrocedemos en el tiempo, tenemos que desde 1908 hasta 1950 se da una etapa de orientación incidental o informal, de acuerdo a Riverohl (1987) , ya que dicha orientación sin teoría propia, sin programación y sin personal especial que la

brindara dentro de las instituciones, carecía de una legitimización dentro de ella, a pesar de contar con una necesidad y aprobación social. Este mismo autor, señala que a partir de 1950, se instituyeron los primeros servicios de orientación educativa en las escuelas, basados ya en una programación, por tal motivo, de aquella fecha a nuestros días, el autor mencionado, denomina a ese período como la etapa de orientación formal o sistemática, dado el fuerte impulso o un análisis más crítico y nacionalista a los objetos perseguidos por la orientación y la búsqueda de metodologías y marcos conceptuales más apegados a nuestra realidad social mexicana, lo cual se enfatiza desde el año de 1980 en adelante, según datos de la AMPO (1983), los cuales coinciden con los que se manejan en el Manual para el Servicio de Orientación Educativa en Escuelas Secundarias del Estado de México y en el que se nos refiere lo siguiente:

*"En las primeras décadas del siglo XX la aparición de la orientación vocacional en el país representa una toma de conciencia de la realidad de los educandos y de la complicada vida social en la que se desarrollan, en esta época se crea el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental, que contaba con secciones de Psicopedagogía, Previsión Social, Higiene Escolar y una de escuelas especiales, por medio de las cuales se pretendía conocer a los niños mexicanos desde el punto de vista médico-pedagógico".*

*"El servicio de Orientación Vocacional se pone a experimentación en 1932 en las preparatorias técnicas, donde su carácter es vocacional. En 1936 la U.N.A.M. empieza a*

*proporcionar información que se le denominó profesigráfica, un año después la Escuela Nacional de Maestros efectúa, por primera vez, la selección de aspirantes utilizando procedimientos psicotécnicos." (SEC y BS. 1988. pp..11).*

En el mencionado Manual se habla de que en el año de 1950 se consolida la orientación vocacional en las escuelas secundarias, bajo un programa con

actividades relacionadas con la salud, vocación, problemas de adaptación familiar, escolar, social y emocional, así como un abordaje de los problemas de aprendizaje. A partir de ese año la Orientación ha sufrido considerables cambios, tanto en sus contenidos como en su aplicación, como consecuencia de una práctica profesional en evolución y enfrentada a grandes problemas de una sociedad en desarrollo y en la que se cuenta con pocos recursos.

A pesar de las dificultades que la orientación, en su planeación y práctica ha tenido que enfrentar, no podemos dejar de apreciar su importancia en cuanto a conceptualización psicológica se refiere, de acuerdo a la cual debe atender fundamentalmente al bienestar personal del alumno, facilitando a pesar de la dificultad de una definición exacta, y según la Guía Programática de Orientación Educativa de la S.E.P. , lo siguiente:

- 1.- El proceso de adaptación al ambiente escolar, familiar, y social;.
- 2.- El autodescubrimiento y afirmación de su personalidad;.
- 3.- La formación de actitudes para enfrentar y responder a los problemas que les presente la vida escolar y personal en general;.
- 4.- La decisión de su futuro educativo y/o vocacional. (SEP. pp. 5)

Notemos, que todo el esfuerzo de la orientación va dirigido a tratar de formar personas maduras y equilibradas. Una buena elección de actividades futuras, o sea, el trabajo en sí que tiene vital influencia para la vida del hombre, pues de él depende en gran medida el equilibrio de su personalidad en función de satisfacción o insatisfacción dentro del mismo. Para asegurar una buena adaptación de los

educandos a su medio social es necesario conocer aptitudes, valores, opiniones y motivaciones diferenciales en cada individuo, así como las diferentes opciones ocupacionales que el campo laboral ofrece.

En el Estado de México, al igual que en el D.F., el Servicio de Orientación Educativa a nivel secundaria se establece en 1953, específicamente en la ciudad de Toluca, con el propósito de dar fin a las limitadas funciones de los prefectos. En 1960 se crea el Departamento de Psicopedagogía que comenzó a trabajar en forma directa con los alumnos, brindando orientación vocacional y "terapia" a casos especiales. En 1973 se funda el Colegio de Orientadores de la Ciudad de Toluca y en 1981, debido a la necesidad de brindar el servicio a todo el Estado, se otorgaron plazas de orientadores a todas las escuelas secundarias.

Fue hasta el año de 1984 en el que se elaboró un programa de Orientación que se difundió a todas las escuelas, seguido de un Manual Operativo del Orientador en la Educación Media Básica, pero sin una base teórica definida, sino más bien como un producto de los involucrados en la práctica, de acuerdo a lo que consideraban necesario.

En 1988, después de una revisión y recopilación de documentos relacionados con la orientación, fue posible definir la naturaleza de dicho servicio, de las áreas de acción, de los límites de éstas y de las funciones del orientado en los tres grados de secundaria, sin embargo, la falta de materiales limitó la aplicación de éstos programas; por otro lado, su difusión fue mínima, pues en algunas escuelas se trabajaba con manuales antiguos y otros con manuales más recientes y en otros

casos más críticos ni siquiera se contaba con ninguna de las mencionadas referencias, lo que generaba que la función de los orientadores estuviera sujeta a criterio de los directivos.

Con este panorama, a principios de los 90's, la Dirección General de Operación Educativa, designa al Departamento de Educación Secundaria la revisión y atención a las necesidades del servicio y por primera vez se lleva a cabo el "Foro de Análisis de la Práctica de la Orientación Educativa en la Escuela Secundaria". Ahí 2019 orientadores tuvimos oportunidad de expresar nuestras limitantes dentro de la práctica; también se nos dotó del Manual de la Orientación Educativa para Escuelas Secundarias, el cual pretende ser un instrumento básico para interpretar el papel que el servicio tiene en los fines y objetivos de la Educación Secundaria, los propósitos que persigue la educación formal en los jóvenes que asisten a la escuela secundaria y el apoyo que este servicio debe ofrecerles.

El manual comprende, también, las funciones del orientador, las cuales deberán ser la referencia para su ubicación en la organización escolar. Este documento ha sido de suma importancia, sobre todo en cuanto a la delimitación de actividades, ya que en muchos de los casos ni siquiera se sabía que era lo que el orientador debería hacer, limitándose a obedecer lo que la dirección disponía.

A estas fechas, los orientadores contamos con una Guía de material de apoyo I para el Servicio de Orientación Educativa en las Escuelas Secundarias, lo cual permite tener ciertos elementos para trabajar sobre las siguientes áreas:

#### **1.-Area de Orientación para el estudio.**

Su propósito es el de atender a los alumnos en la prevención y superación de problemas académicos y se relaciona directamente con la adquisición de técnicas de estudio y la coordinación con docentes en cuanto a la adopción de metodologías de enseñanza y motivación para los alumnos.

#### **2.-Area de Orientación Escolar.**

Dirigida al logro de la integración de los alumnos a la comunidad escolar, al desarrollo de actitudes de respeto y uso adecuado de las instalaciones escolares y la promoción de actitudes de colaboración en su contexto escolar.

#### **3.-Area de Orientación Vocacional.**

Tiene el propósito de conducir a los estudiantes al descubrimiento de sus aptitudes, habilidades, intereses y limitaciones, para que, conciéndose y conociendo las diferentes opciones ocupacionales puedan elegir adecuadamente.

#### **4.-Area de Orientación Social.**

Trata de inculcar en el adolescente los valores y conductas sociales que le permitan una inserción armónica en los núcleos en que se desenvuelve (escuela, familia, comunidad, etc.).

#### **5.-Area de Orientación para la Salud.**

Pretende disminuir el impacto dañino de algunos problemas que atentan contra la salud física y mental del alumno, previniendo, informando y dando atención a cuestiones que con el tema se relacionen.

Las áreas mencionadas se derivan de los objetivos que de acuerdo al Manual para el Servicio de Orientación Educativa en Escuelas Secundarias del Estado de México, son los siguientes:

- a) Desarrollen, por sí mismos y de la mejor forma posible, sus capacidades de aprendizaje;
- b) Se integren a la comunidad escolar y hagan uso adecuado de sus instalaciones;
- c) Conozcan y desarrollen sus habilidades y aptitudes para elegir entre las opciones educativas y laborales que se ofrecen;
- d) Acepten los valores sociales y respeten las normas establecidas para convivencia social;
- e) Conozcan las ventajas de la planificación familiar, la paternidad responsable, la educación sexual y la salud física y mental.

En base a estos lineamientos es como en el Estado de México se pretende dar respuesta a una necesidad de nuestro tiempo, como lo es la orientación. De ellos se deriva también una práctica que es menester evaluar día con día, tomando en cuenta las limitantes de acuerdo a las necesidades, problemáticas y recursos tanto humanos como materiales y económicos, sin olvidar las alternativas de cambio positivo, dentro de todas las dificultades que dicha práctica implica. Hasta aquí, se tiene claro que es lo que la orientación persigue, en términos generales, sin

embargo, para evaluar su práctica, es necesario conocer, o cuando menos deducir los marcos teóricos que la sustentan.

### 2.3 *La Psicología y la Orientación.*

Definir y delimitar claramente el trabajo del orientador, resulta una labor por demás compleja. Al esbozar las definiciones y metas de la Orientación Educativa en algunas Instituciones de México, pudo notarse una falta de marco teórico y metodológico unificado, a pesar de los esfuerzos que se han hecho al respecto. En la medida en que se han diversificado los fines que se persiguen, se han multiplicado los objetos de estudio y práctica. Vista de esta forma, la orientación constituye en sí una práctica desligada de un cuerpo teórico unificado que la sustente. Como resultado, la orientación se define en términos del deber hacer, en base a los lineamientos establecidos, adquiriendo matices administrativos, en donde las necesidades e intereses de los educandos pasan a términos secundarios, transformando así, al orientador en un elemento más de la burocracia e identificado como el "comodín" de la escuela.

Otro elemento que ayuda a definir la labor de orientación, como práctica, es la identificación de los profesionistas que ocupan el puesto.

El perfil demandado por el Manual S.O.,E., para desempeñar la orientación, exige la Lic. en Psicología o Pedagogía. Es conocido, en las instituciones educativas de nuestro país, que la orientación constituye un campo de trabajo para los profesionistas mencionados, además de otros, que, por circunstancias diversas,

también se desempeñan como tales, por ejemplo, en la CRESE 06 (Coordinación Regional de Servicios Educativos, del Edo. de México), se realizó un estudio sobre el perfil de los orientadores de esa zona , encontrando lo siguiente: El 60% del personal contaba con la preparación requerida, del cual, el 38% eran egresados de la normal superior y el 22% egresados de Universidad. El 40% restante, se constituyó por personal con preparación docente en diversas áreas (desde normal elemental, hasta matemáticas, c. naturales, sociales, etc.) (Folletos informativo de la CRESE 06).

Pero, ¿Por qué? es el psicólogo o el pedagogo el profesionista idóneo para llevar a cabo la orientación.

En las Memorias de la Reunión Regional de Orientación Educativa (Nov. 1989 pp. 88), se señala que a pesar de que los psicólogos y pedagogos en su mayoría ocupan los puestos de orientación, en su formación se carece de especificidad hacia el objeto de estudio de la orientación y que dichas carreras, sobre todo la psicología resultan muy genéricas para el campo de trabajo. En la misma obra, se menciona la necesidad de una formación y actualización de profesionistas de la orientación. No obstante, dichas observaciones, hay razones de mucho peso para adoptar a la psicología como disciplina regidora de la práctica en cuestión.

En las Memorias citadas, Nava Ortiz, en su trabajo: "Marco Teórico de la Orientación Educativa en México", relaciona diferentes conceptos de la orientación, buscando señalar su diversidad y unicidad semántica y epistémica y poder así

resumirlos en categorías teóricas que los definan. Revisando 46 definiciones, se encontró que:

*"El 64.2% lo ocupan las teorías de enfoque psicologista, lo que significa una orientación psicologizada o psicologizante y por ende, el predominio de esa disciplina en nuestros programas y documentos de orientación". "...que el porcentaje de apenas el 35.6% de las teorías no psicologistas, aunque es menor con relación a las teorías psicologistas, significa de hecho, una importante presencia interdisciplinaria en la orientación". (Varios. op.cit. 1989. pp.54).*

Pero, abordemos ahora la psicología.

También con el desarrollo capitalista, la psicología emerge como "ciencia", dejando a un lado la especulación o mero sentido común abarcando de ese modo un nuevo campo de acción.

La psicología, que etimológicamente significa:

"Estudio o conocimiento del alma"; (Viglietti 1967, pp. 13), ha sido motivo de preocupación desde tiempos muy remotos, por lo que tal definición ha sufrido desde entonces, una marcada y progresiva evolución; de tal forma que, si nos apegamos a su significado etimológico, dista mucho de expresar el campo de estudio que actualmente abarca. Pero, para no adentrarnos en las dificultades de una definición de psicología, lo cual despierta gran número de polémicas, diremos que los sectores a los que se extiende ésta, son todos aquellos en los que se expresa la acción humana y que el objeto de su estudio, variará según las conceptualizaciones teóricas y prácticas que se hagan por los estudiosos de la materia; pero, tratando

siempre de entender el comportamiento humano, en función de todo lo que le rodea e influye.

Así pues, tenemos que en toda acción humana, la psicología tiene algo que decir.

Claro está, que en la educación, ya sea formal (dada por la institución escolar) o informal (en la vida cotidiana), los logros de la psicología no podían pasar desapercibidos, sobre todo por los principios de enseñanza-aprendizaje que se han derivado de minuciosos estudios. Así ha surgido el término de Psicología Educativa, la cual, según Ausubel, es una ciencia aplicada que se encarga de:

*"aquellas propiedades del aprendizaje que pueden relacionarse con las maneras eficaces de efectuar deliberadamente cambios cognoscitivos estables que tengan valor social ... La educación, por consiguiente, se concreta al aprendizaje guiado o manipulado, dirigido hacia fines prácticos y específicos. Estos fines pueden definirse como la adquisición permanente de cuerpos estables de conocimientos y de las capacidades necesarias para adquirir tal conocimiento". (Ausubel. 1986. pp. 22).*

En esta definición es claro apreciar la forma en que la psicología está inserta en la sociedad capitalista, pues cuando dice Ausubel que los cambios cognoscitivos tengan "valor social", se está refiriendo a aquellos que son perseguidos por la sociedad actual y que garanticen que el individuo se adapte a ella; y por otro lado, cuando se marca que entre los fines a seguir está la adquisición de capacidades y conocimientos, también se puede deducir que dichas habilidades y conocimientos son aquellos que básicamente le son funcionales al sistema.

La psicología pues, ha tenido en este sector, importantes avances, tanto teóricos como empíricos, y cada vez, es más reconocida su importancia de acuerdo a la función social que desempeña.

La Psicología Educativa se preocupa por la naturaleza, condiciones, resultados y evaluación del aprendizaje en el aula de clases, tomando en cuenta variables de distinta índole, como por ejemplo; diversas estructuras cognoscitivas, personalidad de todos los sujetos inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; la práctica misma, la motivación, los materiales y contenidos de instrucción, formas de evaluación, etc., ya que no debemos olvidar que el proceso educativo es muy complejo por estar conformado de muchas partes interrelacionadas que deban operar en forma coordinada para el logro de un determinado fin. En este caso, volvemos a repetir, asegurar la adaptación del individuo a la sociedad. De ahí, que se tengan que tomar en cuenta los logros de la psicología en general para cumplir de la mejor manera esa misión, por ejemplo los avances de la psicometría, psicología social, la clínica, motivacional, desarrollista, etc.

Específicamente en la orientación, la psicología ha jugado un papel sumamente importante, ya que si analizamos cualquiera de las definiciones de orientación, notaremos el predominio de los temas de enfoque psicológico, por ejemplo:

- Conocerse así mismo y adaptación.
- Elegir trabajo o profesión según aptitudes.
- Apoyo en el desarrollo educativo.
- Desarrollo integral: problemas personales y relaciones con los demás, salud.
- Adaptación escolar.

Estos puntos están directamente relacionados con teorías de los rasgos, aptitudes, intereses, personalidad, etc. y con factores (relación hombre-trabajo, etc.) (Parsons, Claparde, Taylor, Guilfurd, Anastasi, Tayler y Otros. ).

Debido a la influencia que la Psicología ha tenido en el ámbito educativo, en este trabajo nos interesaremos particularmente por la orientación educativa, ya que, a lo largo del mismo será descrita y analizada su práctica de un lugar particular: La Secundaria 102, Lic. Juan Fernández Albarrán.

### **CAPITULO 3. DESCRIPCION DE LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO. 102 "LIC. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN"**

#### *3.1 Recursos Materiales.*

##### *3.1.1 Ubicación y Dimensiones del Inmueble.*

La escuela Secundaria Oficial No. 102 "Lic. Juan Fernández Albarrán, fue fundada en el año de 1964 y su nombre se lo debe al Gobernador del Estado de México que fungía en ese tiempo. Se encuentra ubicada en la Col. Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec, Edo. de México, en la esquina que forman las calles de Aztecas y Moctezuma s/n. La subsistencia del plantel, se llevó a cabo principalmente, por las cooperaciones económicas de los padres de familia.

Las instalaciones, en el período de este reporte, contaban con una área de 1920 mts. , aproximadamente, y la construcción se distribuía de la siguiente forma: (anexo I).

-Trece aulas de clase de 6 x 8 mts. , con ventanales en los dos costados desde la mitad de la pared. Seis de estas aulas se encontraban en la planta baja y siete en la planta alta.

-Cuatro aulas para los diversos talleres: corte y confección, bordados y tejidos, estructuras metálicas y dibujo técnico. Todas, ubicadas en la planta baja.

-La Dirección, con un espacio aproximado de 48 mts. , (incluida una oficina privada), ubicada también en la planta baja.

-El Depto. de Orientación, constituido por un salón de 6 x 8 mts., localizado en la planta baja.

-La Cooperativa, con 15 mts. , aproximadamente (planta baja).

-Casa para el personal de intendencia y vigilancia. Espacio aproximado de 48 m., planta baja.

-Cuatro sanitarios, dispuestos en forma respectiva, para hombres y mujeres, en la planta baja y en la alta.

-Sala de proyecciones, con espacio de 112 mts. , aproximadamente, ubicada en la planta alta a la altura de la dirección y las oficinas generales.

-Oficinas generales, ubicadas en la planta baja con un espacio de 48 mts.

-Laboratorio y biblioteca, ubicados a la altura de la casa de los intendentes, en la planta alta.

-Pasillos a desnivel en la planta baja, abarcando todo el frente de las aulas, oficinas y sanitarios.

-Dos portones: uno hacia el Ote. y otro hacia el Norte.

-Dos escaleras: Norte y Sur.

-Cancha múltiple al centro del edificio con 868 mts. , aproximadamente, con el asta bandera al centro de la pared sur y un pequeño espacio de área verde.

### 3.1.2.- *Material y Equipo.*

Las aulas estaban acondicionadas con un número de pupitres que variaba desde los cincuenta y ocho, hasta los sesenta y siete; un escritorio (mesa), un pizarrón

deteriorado y focos comunes. En los ventanales del lado que daba hacia la calle se carecía de algunos cristales.

Los talleres contaban con mesas de 2 mts., aproximadamente y sillas de fibra de vidrio alrededor.

El Departamento de Orientación disponía de una mesa de 2 mts.2, cubierta por un mantel de tela, para cada orientador (siete en total). Dos gavetas y dos lockers; uno para el turno matutino y otro para el vespertino, respectivamente. El equipo del Depto. de Orientación se componía de dos máquinas de escribir "desvincijadas": una con carro amplio y una portátil.

La biblioteca se encontraba en desuso debido a la existencia de libros obsoletos y sin ningún orden clasificatorio; por otra parte, en ese lugar se guardaban objetos diversos (tambores, mesas y sillas de reserva, etc.), lo cual limitaba el espacio.

La escuela, en general, no contaba con equipo digno de mención, además de lo indispensable, por ejemplo: máquinas de escribir y escritorios para las secretarías, gavetas, lockers y anaqueles para guardar documentos.

En la sala de proyecciones había mesas y sillas (de las ya descritas), además de un viejo televisor (blanco y negro), que nunca se supo si funcionaba o no. Al parecer también existían dos proyectores de cuerpos opacos y diapositivas, que cuando se quisieron usar, no funcionaron.

### 3.2 Recursos Humanos.

En toda su historia, la escuela ha estado a cargo de solo dos directivos y se han suscitado pocos cambios en el personal docente que ahí labora. Es un plantel que goza de la preferencia de los colonos por su apego a la disciplina y limpieza. Es en resumen, una escuela altamente demandada por la comunidad y los alrededores en el turno matutino y vespertino.

La plantilla del personal que laboró en el período escolar 1990-1991, estuvo constituida, en cuanto a cargos y funciones de la siguiente manera:

Directivos: Directora, Subdirector y Secretaria Escolar, Orientadores, Personal Docente, Personal Administrativo, Intendentes.

De acuerdo a un documento interno del Gobierno del Estado de México para la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (s/p.: FUNCIOGRAMA), las funciones para el director son las siguientes:

*\*- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*- Organizar, coordinar y dirigir el trabajo general de la Institución.*

*- Informar, planear e integrar los organismos de apoyo:*

*Consejo Técnico Consultivo, Mesa Directiva de la Sociedad de alumnos, etc. y designar comisiones.*

- *Integrar el Plan General de Trabajo, autorizar excursiones (de un día de duración).*
- *Promover el mejoramiento material de la Institución.*
- *Autorizar la documentación oficial.*
- *Proponer designación o remoción del personal.*
- *Autorizar permisos económicos.*
- *Propiciar un ambiente de armonía.*
- *Cumplir comisiones de la Dirección General de Operación Educativa.*
- *Mantener una reconocida solvencia moral.*
- *Representar a la Dirección General de Operación Educativa en la Institución a su cargo.*
- *Realizar actividades derivadas de la Política Educativa, Estatal y Nacional\*.* (s/p).

**Para el Subdirector Escolar, las funciones son:**

- \*- *Colaborar y sustituir las ausencias del director en asuntos propios a la función, informando inmediatamente al director al incorporarse éste a la Institución.*
- *Someter al acuerdo del director las iniciativas técnicas.*
- *Coordinar las actividades técnicas (académicas).*
- *Velar la disciplina escolar y aplicar sanciones.*
- *Mantener una reconocida solvencia moral.*
- *Desempeñar comisiones oficiales de la Dirección Escolar.*
- *Organizar, asesorar y participar en seminarios, conferencias, foros, jornadas pedagógicas, etc., a maestros y alumnos.*
- *Supervisar el trabajo técnico.*

- Promover instalación y funcionamiento de organismos técnicos.
- Control de las actividades técnicas planteadas.
- Promover el mejoramiento académico.
- Promover actividades curriculares y extracurriculares.
- Promover la impresión de cuadros, libros, etc. (difusión).
- Planear el trabajo docente.
- Asesorar el sistema y actividades de evaluación." (s/p).

Las funciones para el Secretario Escolar son:

"- Suplir ausencias del director en asuntos propios de la función, informando inmediatamente al director al incorporarse éste a la Institución.

- Mantener una reconocida solvencia moral.
- Supervisar el trabajo administrativo.
- Llevar sistemáticamente la documentación de la Institución.
- Extender previo visto bueno del director, constancias, certificados, credenciales, etc.
- Colaborar con el director en todos los asuntos propios de la Institución.
- Someter al acuerdo del director las actividades administrativas.
- Es el responsable de todos los servicios administrativos.
- Revisar, cubrir y sellar previo visto bueno del director toda la documentación oficial expedida.
- Responsable de todos los documentos administrativos.
- Responsable de la contabilidad de la escuela.

- Formular cortes de caja mensual, previo visto bueno del director, supervisor y jefe de departamento, entregándose 10 días como máximo después de culminado el mes.

- Conservación del edificio, mobiliario y materiales de enseñanza.

- Desempeñar comisiones del director de la escuela.

- Controlar la asistencia y puntualidad del personal que labora en la Institución\*.

(s/p). (SEC. y SB. s.a., s.p.)

En la Escuela Sec. 102, a pesar de existir el Funciograma que marca las acciones que deben llevarse a cabo en cada uno de los puestos directivos, no hubo distinción de ellos, ya que la directora asumió siempre la mayoría de las funciones en forma personal. Nada podía decidirse si ella no estaba presente.

Con respecto al Depto. de Orientación de la Escuela No. 102, el cual depende directamente de la Dirección y Subdirección (ver Organigrama, anexo No. II), estuvo conformado por siete orientadores. Lo más relevante de este cuerpo de orientación fueron las diferentes posturas, tanto teóricas como prácticas, lo que ocasionaba desacuerdos y por lo tanto desunión y poca comunicación entre sus integrantes. De esta forma, cada uno realizaba su quehacer orientativo como se lo indicaba el Manual de Orientación Educativa para las Escuelas Secundarias del Edo. de México, pero con el toque personal que se marca a través de las convicciones propias, formación académica o sentido común. Las funciones de este sector se especifican en el capítulo cuatro.

El cuerpo docente se conformó por veintidos profesores cuya función principal fue la de impartir cátedra con todo lo que ésto implica.

El personal administrativo, constituido por cuatro secretarías, estuvo a cargo de la elaboración y clasificación de documentos, así como la atención al público y comunidad escolar.

Por último, el personal de intendencia era el encargado de mantener el edificio en condiciones salubres durante todo el año. Dos personas tenían esta función.

Por otra parte, el alumnado estuvo constituido por trece grupos, con un promedio de 55 alumnos en cada uno, aproximadamente.

Existía, también, una Sociedad de Padres de Familia, así como una Sociedad de Alumnos, sin embargo, sus funciones en la escuela nunca fueron claras ni conocidos por toda la comunidad escolar.

## CAPITULO 4. FUNCIONES FORMALES Y FUNCIONES REALES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO.



U.N.A.M. CAMPUS  
IZTACALA

### 4.1 Funciones Formales.

#### 4.1.1 Función del orientador: Aspectos genéricos.

Los propósitos que se persiguen al iniciar cualquier empresa, deben traducirse en acciones concretas. Esto, implica un proceso en el que debe saberse el "¿qué va a hacerse?", y "¿quién va a hacerlo?"; sobre todo en lo que se refiere a la educación y específicamente a la orientación, en donde a la fecha no hay un acuerdo en el papel y funciones que debe desempeñar el encargado de darla.

A pesar de la dificultad con respecto al acuerdo de una definición exacta del papel y funciones del orientador, debe hacerse el esfuerzo por dejar claros esos puntos, tomando en cuenta las características particulares del contexto en el que la práctica se desarrolla. Para Hill (1973), tener bien definido lo anterior, responde a tres razones básicas:

- 1.- El orientador ha de entender que es lo que se espera que él lleve a cabo para funcionar positivamente.
- 2.- La práctica de la orientación, por ser interdisciplinaria, tiene que mantener estrecha relación con otros miembros de la comunidad escolar: autoridades, maestros personal administrativo, padres de familia, etc.), por tanto, debe existir

una claridad en los papeles y funciones que cada uno debe realizar; evitando con ello intromisiones negativas entre sí.

3.- Al conocer el modelo ideal existe una necesidad de identificación con éste, o sea, en la medida en que se sabe lo que debe hacerse, el orientador se compromete a mejorar, encontrando lo que Hill expresa:

*"Estoy haciendo lo que debo y lo que otros colegas profesionistas y yo creemos que es importante" (Hill. 1973. pp. 116)*

Lo anterior dota de ese sentido de identidad tan importante para la elevación y proyección de una autoimagen positiva.

Definir el papel y funciones del orientador ha sido una tarea difícil, pero también se ha convertido en una necesidad a partir de la aparición y evolución de la orientación, la cual ha tenido que enfrentarse a problemas como la falta de comprensión, respeto y aceptación, generados por una confusión en lo referente a sus funciones y en donde se involucra a todos los miembros que en ella participan, incluyendo al propio orientador, quien al llevar a cabo una labor tan exigente y complicada en sí, pretende abarcar más allá de los límites que están a su alcance, o bien está la contraparte con aquel orientador que ni siquiera está enterado de lo que debe hacer.

Todo lo mencionado ha generado discrepancias entre los miembros que participan en el proceso educativo y aún más, dentro del mismo grupo de "profesionales" de la orientación, pues cada uno construye y realiza su práctica dentro de un devenir cotidiano, en el que, según Citalli Aguilar (1985), actúan

relaciones, fuerzas e intereses que dan movimiento a esa práctica, construyendo un mundo cargado de diversas historias: locales, laborales y personales que se expresan en costumbres, tradiciones, concepciones, intereses y normas; dando como resultado una particularidad a dicha práctica. No obstante, se ha luchado por llegar a una definición de papeles y funciones en base al deber ser, lo cual, en el Estado de México cristaliza en la elaboración de un Manual para el Servicio de Orientación Educativa en las Escuelas Secundarias, en donde se plasman las funciones que idealmente debe llevar a cabo el orientador como responsable de un servicio de asistencia a los educandos, poniendo énfasis a un desenvolvimiento armónico de su personalidad; su adaptación al medio escolar, familiar y social, desarrollando progresivamente sus destrezas y conocimientos sobre el mundo que lo rodea y sobre él mismo. Obviamente, la persona encargada de semejante labor debe tener ciertas características y debe apegarse a lo formalmente establecido.

El Manual en cuestión señala algunas características básicas que el orientador debe reunir:

*\*- Contar con estudios de Psicología, Pedagogía o estudios especializados en Orientación Educativa.*

*- Tener conocimientos y habilidades en la investigación y en la aplicación de métodos y técnicas para el desarrollo de las actividades inherentes a su práctica profesional.*

*- Ser responsable y contar con disponibilidad hacia el trabajo.*

*- Ser autodidacta para ser capaz de actualizarse continuamente.*

- *Tener un criterio amplio que lo lleve a ser comprensivo con los alumnos y asistirlos sin tendencias ideológicas.*
- *Ser respetuoso de sí mismo y de los demás.*
- *Ser capaz de infundir confianza en los alumnos y padres de familia.*
- *Ser persuasivo con base en razones y no apoyado en su autoridad.*
- *Estar consciente de la importancia de su cargo. " (Op. cit. pp.21)*

El deber ser en el Estado de México, pretende llevarse a cabo fundamentándose en un programa elaborado en base a las exigencias de una política educativa y de los intereses de la Institución; por otro lado, está lo que realmente se hace, (práctica cotidiana del orientador condicionada al contexto particular de cada escuela), sin omitir lo que se puede hacer, en base a expectativas e iniciativa de cada orientador y de las facilidades que a éste se le otorguen. En los términos planteados, puede asegurarse que existen considerables discrepancias entre lo que idealmente se espera de la labor de orientación y de lo que realmente se hace. Es por ello, que en este reporte de trabajo, se llevará a cabo un análisis crítico de las funciones reales del orientador en comparación con las formales; todo esto, con el fin de apreciar las diferencias y poder exponer algunas alternativas de cambio, que tiendan a mejorar el servicio.

A continuación se describirán las funciones del orientador de acuerdo a lo que se especifica en el Manual para el Servicio de Orientación Educativa en el Estado de México, también se llevará a cabo el análisis comparativo de las actividades formales y reales de la práctica de orientación en el período escolar 1990-1991,

llevadas a cabo en la Escuela Secundaria No. 102 "Lic. Juan Fernández Albarrán", para alumnos de 3er. grado.

#### 4.1.2 Funciones Genéricas

*"Las funciones genéricas se refieren a las responsabilidades del Orientador en el Desarrollo y organización de la Institución:*

- *Colaborar en la Integración del plan de trabajo de la Institución y en las evaluaciones correspondientes.*
- *Elaborar el plan de trabajo anual de orientación y presentarlo a la subdirección Escolar para su autorización respectiva.*
- *Aplicar, calificar e interpretar instrumentos de diagnóstico para detectar las necesidades de las diferentes áreas del servicio.*
- *Participar en reuniones de asesoría que fomenten su preparación profesional.*
- *Atender los grupos a su cargo, en ausencia de profesores, desarrollando actividades de orientación.*
- *Realizar seguimiento de casos que se hayan canalizado a personas o instituciones especializadas.*
- *Realizar el seguimiento de la historia académica de los alumnos.*
- *Colaborar en las reuniones y eventos a los que convoquen las autoridades educativas y que presten atención al desarrollo de la Institución y/o a la participación de los alumnos en las mismas.*
- *Fomentar las buenas relaciones con los integrantes de la comunidad escolar en un ambiente de colaboración y respeto.*

- *Participar y colaborar en las actividades de la academia de Orientación Educativa.*
- *Rendir las informaciones que soliciten las autoridades en relación al área de su competencia.*
- *Proponer iniciativas y sugerencias para el mejoramiento del plantel, de la enseñanza y de la disciplina escolar". (Op. cit. pp. 22).*

#### **4.1.3. Funciones específicas.**

*"Las funciones específicas son las responsabilidades que debe asumir el orientador en las diferentes áreas del servicio:*

##### **Area para el Estudio.**

- *Diagnosticar las habilidades para el estudio en los alumnos, aplicando instrumentos específicos que permitan precisar las necesidades de grupo e individuales.*
- *Organizar y dirigir el curso o taller académico referente a las habilidades para el estudio.*
- *Realizar el seguimiento del rendimiento académico de los alumnos, analizando las evaluaciones.*
- *Coordinar programas y acciones que ayuden a los alumnos a elevar su rendimiento.*
- *Detectar y canalizar a los alumnos con problemas de aprendizaje que requieren atención especializada.*
- *Participar en intercambios pedagógico-culturales con instituciones afines.*

- *Proponer estímulos para los alumnos destacados y para aquellos que van superando sus limitaciones.*
- *Organizar reuniones con docentes y padres de familia para informar y acordar acciones sobre el rendimiento académico de los alumnos." (op. cit. pp. 23).*

#### **Area Escolar.**

- \*- *Participar en las actividades de inscripción, reinscripción y organización de grupo.*
- *Informar a los alumnos acerca de la organización y funcionamiento de la escuela secundaria, de las características de los estudios, del uso y conservación del edificio escolar y de la normatividad que orienta la escuela.*
- *Captar la información que permita mantener actualizada la historia académica de los estudiantes.*
- *Organizar a los alumnos para que participen en los eventos cívicos, culturales y académicos que les correspondan.*
- *Contar con los registros que proporcionen la información de los alumnos en cuanto a: aprovechamiento, aprobación, ausentismo y seguimiento de casos.*
- *Participar con los alumnos en la conservación y mejoramiento de las instalaciones escolares." (op. cit. pp. 23 y 24).*

#### **Area Vocacional.**

- \*- *Organizar los grupos en el área tecnológica y realizar el seguimiento de los mismo, con fines vocacionales.*

- *Seleccionar y aplicar los instrumentos psicométricos para orientar a los alumnos en su decisión vocacional.*
- *Estudiar, seleccionar y proporcionar material sobre el contexto económico de la región.*
- *Proporcionar a los alumnos información profesigráfica.*
- *Organizar eventos con instituciones de nivel técnico, medio superior, y empresas que proporcionen información profesigráfica.*
- *Integrar y difundir materiales que mantengan informados a los alumnos acerca de las opciones postsecundaria.*
- *Proporcionar atención individual a quien la solicite para que determine su decisión vocacional. " (op. cit. pp. 24)*
- *Organizar a los alumnos para su integración adecuada al grupo y a la escuela.*
- *Participar en el desarrollo de actividades para la utilización adecuada del tiempo libre.*
- *Realizar actividades por medio de las cuales se analice el problema demográfico, el mantenimiento del equilibrio ecológico y la conservación de los recursos naturales, con la proyección a la comunidad.*
- *Coordinar la participación de los alumnos en el ejercicio del gobierno de la Institución.*
- *Proporcionar a los alumnos elementos suficientes para que logren el conocimiento de sí mismo y su aceptación.*
- *Realizar el seguimiento de la deserción y ausentismo de los alumnos, proponiendo acciones que le presten atención.*
- *Detectar y canalizar alumnos que por su comportamiento requieran atención especializada." (op. cit. pp. 24).*

## Area para la Salud.

"- Promover eventos y acciones que ofrezcan información acerca de las características del adolescente, de su salud física y mental y de los problemas de la adicción (alcoholismo, drogadicción y tabaquismo).

- Establecer relaciones con instituciones y/o especialistas que ofrezcan atención a las necesidades de los alumnos.

- Coordinar acciones con padres de familia que permitan ampliar el conocimiento de sus hijos, tales como:

- Intercambio de experiencias como padres.

- Aportación de soluciones a problemas comunes, etc.

- Detectar y canalizar alumnos que requieran atención especializada.

- Participar en programas o eventos que lo mantengan actualizado en el desarrollo integral del adolescente. " (op. cit. pp. 25).

Hasta aquí, se ha esbozado el enfoque de la Orientación Educativa, en base a lo que se espera que se haga en cada una de las áreas establecidas para las escuelas del Estado de México. El programa derivado incluido en el M.O.E, está constituido por una serie de actividades que tratan de mantener una relación con los propósitos de cada área, mismos que guardan, también, estrecha relación con los fines de la Educación Secundaria en México.

Los objetivos del servicio, los cuales constituyen el compromiso del orientador hacia sus alumnos, se resumen en lo siguiente:

"- Estimular su interés por el estudio.

- Apoyar y asesorar el conocimiento de sí mismos,
- Conducir su integración al ambiente escolar,
- Proporcionar la información profesiográfica que el alumno demande para su toma de decisiones y
- Orientar una adecuada educación sexual y salud mental de los estudiantes". (op. cit. pp.28).

Es necesario señalar que dicho programa ha sido elaborado en una relación horizontal, en tanto abarca desde el primer grado, hasta el tercero y pretende ser una guía para que el orientador elabore su plan anual individual, el cual se define en base al manual e incluye las actividades descritas en el anexo (III), correspondientes al 3er. grado, por ser este en el que se trabajó y el que se reportará.

#### 4.2 Funciones reales.

*(Inventario de actividades realizadas)*

##### 4.2.1 Area escolar.

El inicio del curso escolar en la Escuela Secundaria Oficial No. 102 "Lic. Juan Fernández Albarrán", se dio a partir de la segunda quincena de Agosto de 1990. Las actividades se desarrollaron de la siguiente manera: en lo que corresponde al área escolar, cuyo propósito es: "Orientar a los alumnos para que se integren a la comunidad escolar". (op. cit. pp. 62).

1.- Se hizo una evaluación del ciclo anterior, en cuanto a las comisiones "extras asignadas": de seguridad, higiene, ecológicas, periódico mural, calendario de

programas cívicos, acción social, aprovechamiento, reprobación, ausentismo y deserción, etc., expresando, por parte de todo el personal docente y orientadores, el grado de avance en porcentajes de sus planes elaborados con anterioridad. Asimismo, se elaboró el plan de acción de dichas comisiones para ese año. Este hecho constituyó en forma real, la participación de los orientadores en la integración del plan de trabajo de la Institución. Como puede apreciarse, hubo un involucramiento mínimo en cuanto a lo que idealmente debería evaluarse y proponerse como miembros de la Institución. Todo se redujo a la asignación de tareas en puntos específicos, dejando de lado las acciones de una verdadera planeación (Detección de necesidades, evaluación de recursos, evaluación de actuaciones tanto de alumnos como personal docente y comunidad escolar en general, estrategias didácticas, etc.).

---

**Nota:**

*En esta sección se han incluido las actividades derivadas de las funciones genéricas del orientador, ya que guardan estrecha relación con el desarrollo y la organización de la Institución y no se especifican en el área escolar.*

2.- Se procedió a la elaboración del plan de trabajo anual de orientación en forma individual en base a las actividades específicas en el manual, y se le presentó a la Subdirección escolar, para que éste se turnara a la Dirección para su revisión y autorización respectiva.

3.- Se llevó a cabo la inscripción y reinscripción de alumnos, bajo rigurosa revisión de los documentos solicitados para el caso.

4.- Se realizó la organización de grupos con criterios técnico-pedagógicos; esto es, se formaron grupos heterogéneos en cuanto a edad y puntajes obtenidos en el examen de admisión. Para integrar los grupos de segundo y tercer grado, se llevó a cabo una numeración del uno al cuatro, en los expedientes, quedando los números unos para los grupos I, dos para los grupos II y así sucesivamente. En el caso de los grupos de primer grado (que son cinco), para su integración a segundo; se analiza y pone en cuestionamiento su aprovechamiento general y conducta para decidir que grupo se desintegrará en base a su mala actuación, pasando dichos miembros a los cuatro grupos formados. Lo mencionado para el caso de los primeros grados se hace por falta de espacio, dando como resultado un número bastante elevado de alumnos en cada salón (hasta 67 alumnos).

5.- Se captaron y registraron los datos de los alumnos de 3er. grado para continuar su historia académica, en base a una hoja de datos personales y en su cuaderno de control.

6.- Se actualizaron los expedientes (escribir a máquina el nombre, edad, matrícula, grado y grupo en los folders), y se revisó que contemplaran la información correspondiente; de no ser así, se procedía a solicitar la documentación faltante, por ejemplo: acta de nacimiento (copia), comprobante de domicilio, gráficas de aprovechamiento, fotografías, etc. También se actualizaron los cuadernos de control (elaborando a máquina y recortando "papelitos", en donde aparecían los nombres, edad, domicilio, grado, grupo y matrícula de cada alumnos y pegándolos a la par con la foto del alumno). Asimismo, se procedió a la elaboración del fotograma de los alumnos para cada grupo y de padres de familia. A lo largo de todo el año se llevó a cabo el registro de los pormenores del comportamiento de los alumnos, sobre todo de aquellos que presentaron problemas de conducta (reportes).

7.- Se organizaron los datos que comprendían la información de los grupos en cuanto a: aprovechamiento, aprobación, ausentismo y deserción; elaborando las listas de asistencia, cuadros de registro (hojas tabuladas que a máquina se llenaron con nombres de alumnos y datos generales de la escuela), en donde se concentraron las calificaciones de los alumnos bimestralmente. Las calificaciones se sacaron de los cuadros de los profesores por áreas (español, matemáticas, ciencias naturales, etc.). Una vez concentradas se sacaron los datos estadísticos correspondientes (Índice de aprobación y reprobación, promedio general y promedios por área) y se elaboraron las gráficas bimestralmente (anexo IV), así como el vaciado a las boletas de calificación (las cuales también fueron hechas a máquina por cada orientador). En estas actividades se empleó un tiempo bastante considerable, sobre todo si tomamos en cuenta que para corroborar con los alumnos un posible error en sus calificaciones, se le tenía que informar a cada uno

de ellos, pues, si la calificación se pasaba al kárdex y algún profesor se había equivocado en alguna de ellas, ya no era posible borrar. Los errores fueron muy comunes, sobre todo porque los profesores casi nunca informaban los resultados de evaluación a los alumnos, confiados en que el orientador lo haría. Otro factor que entorpeció la agilidad del vaciado de calificaciones a los documentos correspondientes, fue la lentitud de los profesores para asentar resultados en sus cuadros.

8.- Se realizó la presentación del personal docente y de los integrantes de orientación a los alumnos de nuevo ingreso.

9.- Se convocó a una reunión con padres de familia para hacerles un recordatorio sobre los siguientes puntos:

- . Obligaciones y derechos de los alumnos.
- Cuotas por pagar.
- Importancia de los estudios de 3er. grado.
- . Lineamientos de evaluación.
- Objetivos, características y funciones del S.O.E.

10.- Se informó a los alumnos la normatividad que orienta a la escuela, revisando y comentando el reglamento escolar, las formas de evaluación, objetivos, funciones y características del S.O.E. y se implementó un reglamento interno del grupo para la disciplina, conservación del edificio y mobiliario escolar, cumplimiento en todo lo requerido y respeto a toda la comunidad escolar, presentando conductas adecuadas. En este punto se trabajó mucho, pues para la Dirección, la apariencia

del edificio es una de las cuestiones más importantes; de manera, que los alumnos tuvieron que llevar a cabo dos brigadas de aseo general y pintura con sus propios recursos; además de reparar lo que dañarán, existiendo siempre la minuciosa supervisión del orientador desde el principio del año hasta el final, ya que fuimos responsables de revisar banca por banca para dar la indicación de entrega de documentos.

11.- Se elaboró un calendario de guardias semanales para cada grupo, quien absorbió actividades cívicas, culturales y académicas. En cada guardia se organizó a los alumnos para participar en honores a la bandera, elaboración de reseñas históricas, números artísticos, guiones y obras de teatro, periódico mural, diversos concursos en coordinación con profesores del área correspondiente (dibujo, basquetbol, escoltas, etc.), días mundiales: del medio ambiente, de la salud, de la alimentación, etc. Si tomamos en cuenta que no solamente se participó en las semanas de guardia, sino también en las fechas importantes (16 de Septiembre, 12 de Octubre, 1, 2, 20 de Noviembre, 2, 18, 21 de Marzo, 1ro. 5 y 10 de Mayo, fin de cursos, etc.) todos debíamos participar por lo menos, con un número para el programa, teniendo, que el tiempo dedicado a estas actividades fue considerable.

12.- Se colaboró en las reuniones y eventos que se realizaron en las instalaciones del plantel (juntas de directivos, de supervisores; cursos, concursos: ofrendas, demostración de escoltas, lección pedagógica, etc.), cuidando el orden a la hora de clases (si el profesor no se encontraba) y a la hora del descanso con mayor esmero que en los días comunes. Del mismo modo, en coordinación con los alumnos se apoyó para la adecuación de espacios: pintura, distribución de muebles, aseo y

actividades de intendencia, cocineras, meseras, edecanes, etc. Estas actividades fueron muy frecuentes, ya que la escuela solía ser "Sede" de numerosos eventos sociales, culturales o académicos.

13.- Se rindió la información solicitada por la Dirección con respecto al número de alumnos inscritos en las escuelas secundarias de los alrededores, para fines estadísticos en la Supervisión escolar. lo anterior se llevó a cabo haciendo un recorrido en las colonias vecinas. Del mismo modo, se llevó a cabo la propaganda de preinscripción en las escuelas primarias de la comunidad, haciendo el recorrido correspondiente (en cuatro escuelas).

14.- Se atendió a los grupos, en ausencia de profesores, ya fuera por inasistencia de éstos por causas ajenas a la institución o por comisiones "especiales" designadas por la dirección. Hubo ocasiones en las que se tuvo que permanecer en el grupo hasta 7 horas, trabajando "sobre el Programa de Orientación" y cuidando el orden, ya que los alumnos deberían permanecer sentado dentro del salón. En general, fue rara la ocasión en la que por semana sólo se cubrieron las horas asignadas a clases de orientación (dos por grupo). Regularmente el tiempo "extra" en el grupo sirvió para preparar las numerosas ceremonias cívicas o culturales y sociales y para avanzar en el Programa de Orientación; sin embargo, hubo ocasiones en que el estar con el grupo tantas horas resultó agotador para ambas partes y por lo tanto, antipedagógico.

15.- Se llevaron a cabo las guardias de abrir la puerta, por lo menos 10 minutos antes de las 7:00 hrs., revisando: credencial, uniforme, corte de pelo y comprobantes de pago; de acuerdo al calendario elaborado por la Dirección escolar.

16.- Al final del curso, el orientador fue responsable de revisar los cuadros de concentración de calificaciones de cada profesor (18 cuadros), checando contra kardex y boletas, para evitar alguna diferencia; además de sacar promedios de cada alumnos por área y datos estadísticos tales como: promedio de aprovechamiento, aprobación, reprobación y asistencia inicial y final. El orientador, también fue responsable de checar que las firmas, horarios y presentación de los cuadros fuera perfecta.

17.- Se llevó a cabo la sumatoria de las calificaciones de los dos grados anteriores, así como las del tercer grado, para proceder a sacar los promedios generales de certificados.

18.- Se entregaron certificados en forma simbólica el día de la ceremonia de fin de cursos y en forma real, recabando la firma de cada alumno en un libro y hojas de registro.

19.- Se llevó a cabo la comisión de reforestación de los alrededores de la escuela, en coordinación con los alumnos y algunos padres de familia (donadores de árboles), así como también de algunas autoridades del Ayuntamiento, a las que se tuvo que recurrir para solicitarles árboles de buen tamaño. Se cuidó minuciosamente el aseo de salones e instalaciones en general (sobre todo el patio en hora de

descanso). Se promocionó el uso adecuado de sanitarios y se organizaron diversas campañas de limpieza y cuidado de áreas verdes dentro del plantel. Todo lo anterior, con ayuda de comisiones de alumnos.

20.- Se supervisó diariamente que los alumnos estuvieran puntualmente en sus salones después del descanso, impidiendo la introducción de alimentos y cuidando el orden. Esto, ocasionó que los profesores se confiaran de tal hecho y llegaran tarde a sus clases.

21.- Se auxilió en la revisión de documentos a la Supervisión Escolar para su entrega oportuna en el Depto. de Educación Media del Estado. Dicha actividad se llevó a cabo al finalizar el curso.

22.- Se participó en el "Primer Foro de Análisis de la Práctica de la Orientación Educativa en la Escuela Secundaria", con la Ponencia: Modelo Instruccional Sistemático en la Educación". El carácter de esta actividad fue obligatorio por parte de la Dirección y en el "Foro" se coartó mucho la participación con el factor tiempo.

23.- Se accedió a transportar a quien lo requirió por disposición de la Dirección.

24.- Se persuadió efectivamente a los padres de familia para que cubrieran con oportunidad los pagos correspondientes (colegiaturas) y para que cooperaran económicamente en las labores que la dirección proponía: remodelación de instalaciones.

En forma sintetizada se han esbozado las actividades realizadas durante el curso escolar, en lo referente al área escolar, y aunque algunas de ellas no están plasmadas en el Manual de Orientación para Escuelas Secundarias (12, 13, 15, 16, 17, 18 20, 21), es menester señalarlas por conformar la práctica cotidiana de un orientador. Otras tantas actividades sí están contempladas en el Manual con una marcada orientación hacia el alumno (10, 11, 12, 14, 19). No obstante, analizando la práctica, notaremos que el alumno constituye un medio para mantener la buena apariencia del edificio escolar, y que sólo en esa medida es importante. Con respecto a las restantes actividades, en la mayoría de los casos las actividades se toman más bien "burocráticas", en tanto se confunden los medios con los fines. Son más importantes los "papeles" que avalan una actividad, que la actividad misma. La demostración de una buena administración y la conservación de un edificio en buen estado fueron lo más importante en esta sección.

Si analizamos los objetivos particulares en esta área y que son:

"Propiciar la integración de los alumnos a la comunidad escolar para que participen, activa, armónica y respetuosamente en las actividades que la escuela promueva"; "Promover la conservación y uso adecuado de las instalaciones escolares"; "Promover en los alumnos actitudes de colaboración en la comunidad escolar". (M.O.E. pp. 17).

Nos percataremos de que se lograron los fines deseados, pues los alumnos participaron activamente ya fuese por convicción propia (para no estar en clases) u obligados (para no hacerse acreedor a sanciones: reportes en orientación) en todas las actividades que se les señalaron, ya fuera por parte del orientador o con mayor frecuencia por el Subdirector escolar. En suma, podemos afirmar que los fines formales (del Manual), se lograron, aunque para la Dirección esos fines fueron los

medios para lograr que el edificio tuviera un aceptable aspecto, lo cual es muy bien valorado por las autoridades de mayor jerarquía y por la población en general, quienes manejan esa buena apariencia como sinónimo de un buen aprovechamiento académico de los educandos.

Hasta aquí la labor del orientador ha respondido efectivamente a lo que de él se esperaba, tanto en el aspecto formal como en el real y aun más. Pero, ahora veamos que sucedió en las otras áreas de acción del orientador.

#### *4.2.2.- Area para el estudio.*

En lo concerniente al área para el estudio que tiene como propósitos:

"Brindar a los alumnos apoyo para que continúen desarrollando las habilidades necesarias para el estudio, y abatir la reprobación y el bajo aprovechamiento a través del seguimiento de evaluaciones". (M.O.E. pp. 65), se realizaron las siguientes actividades:

1.- Para continuar con el desarrollo de las habilidades de atención y memoria de los alumnos se llevó a cabo lo siguiente:

- Se definieron los conceptos de atención y memoria y se explicó la importancia de los mismos en el aprovechamiento escolar.
- Se aplicaron cuestionarios y pruebas de atención y memoria: series de palabras, descripción de los detalles de diferentes dibujos, test de Hamburgo, Prueba de los Siete Anillos, etc.

- Se determinó, en base a los resultados obtenidos, la situación de los alumnos con respecto a esas habilidades y se implementaron alternativas de cambio, desde el punto de vista del alumno.

- Se coordinaron exposiciones de los alumnos para visualizar las ventajas de escuchar con atención y la importancia de la memoria en el proceso de aprendizaje y se dieron recomendaciones para mejorar dichas habilidades: Ejercicios de atención, recuerdo de números, recuerdo de nombres y palabras.

2.- Se exploró la habilidad para la redacción en los alumnos de la siguiente forma:

- Se pidió a los alumnos la elaboración de textos libres, en donde se evaluó la redacción y la ortografía.

- Se explicó la importancia de una buena redacción en cualquier trabajo escrito.

- Se dieron los pasos de una buena redacción.

- Se dieron elementos a los alumnos para la elaboración de fichas bibliográficas, de resumen y de consulta.

- Se pidió la elaboración de un trabajo de investigación (tema libre).

3.- Se brindó atención a los alumnos con problemas de aprendizaje, con las actividades que se enlistan:

- Detección de los alumnos con problemas en el aprendizaje, de acuerdo a las evaluaciones bimestrales, reporte de los profesores, observación directa y entrevista de los alumnos.

- Se canalizó a instituciones adecuadas a los alumnos que presentaron problemas y que por lo tanto requirieron atención especializada. Solo se envió a un alumno, por

presentar dificultades en el aprendizaje y no se le atendió, por no haber cupo en la Institución indicada.

4.- Se organizó un taller de lectura, ya que la mayoría de los grupos presentaron problemas en la lectura y redacción: Los alumnos llevaron un libro en forma individual, el cual intercambiaron a lo largo del curso.

- Se llevaron a cabo las lecturas en las horas en que faltaba algún profesor.

- Se elaboró el resumen correspondiente a cada lectura.

- Se comentaron las lecturas ante el grupo.

5.- Se analizó el resultado de las evaluaciones bimestrales, en las diferentes áreas programáticas:

- Se concentraron y graficaron los resultados de cada evaluación bimestral, en base a los cuadros de calificación.

- Se informó a los alumnos de los resultados obtenidos, en forma bimestral y se trataron de detectar las causas del bajo aprovechamiento obteniendo alternativas de solución, tomando en cuenta las propuestas de los propios alumnos.

- Se llevó a cabo el seguimiento de propuestas.

- Al detectar a los alumnos con bajo aprovechamiento, se comentó con los profesores las posibles causas del bajo aprovechamiento de los alumnos. Supuestamente, este punto debería tocarse en una reunión de autoridades, orientadores y docentes en forma bimestral, sin embargo, siempre hubo otras prioridades y solamente en una ocasión en todo el curso se llevó a cabo dicha reunión, en donde se visualizaron varios problemas: incumplimiento, falta de

atención, problemas de indisciplina en clase, distractores diversos (eventos donde participaban los alumnos; ruidos como la grabadora de la Profra. de danza o los silbatazos o pelotazos, durante las horas de educación física, etc.), que no obstante, nunca se resolvieron. En estas circunstancias, los comentarios se hicieron en forma personal con cada uno de los profesores, quienes en su mayoría, siempre presentaron una actitud "negativa" al cambio, pues la causa del problema siempre recayó en el alumno, nunca en el profesor o profesores quienes han conservado diversos "vicios" a lo largo de años, por ejemplo: agredir y ridiculizar a los alumnos verbalmente ("son unos tarados" "les doy clase por lástima", "son unos flojos", "son desatentos", "yo sacaba puro diez", "ni se quejen con la directora porque ella es mi amiga", "y si van con el orientador, no me importa, él no puede hacerme nada", etc.), agredirlos también, en forma física, golpeándolos y jaloneándolos cuando no entendían una clase ("coscorriones" o "jalones de cachetes"); incluso, hostigamiento sexual, por parte de algunos profesores con tendencias homosexuales, o "citas" para elaborar un trabajo o visitar un museo, aprovechando el momento para establecer mayor comunicación maestro-alumna, con "besitos inofensivos" o "declaraciones amorosas" ya sea en forma verbal o escrita. No se diga de los vicios de reprobar a los alumnos para recibir una paga extra por exámenes extraordinarios o para exigir un precio a cambio de una calificación. En este contexto particular, un caso específico es el que se relaciona con el tipo de profesor que piensa que el aprendizaje es la "apariciencia" y que hace gastar a los padres de familia un exceso de recursos económicos para cumplir con los trabajos que él pide (bolas de unicel, ilustraciones, palos de escoba, cartoncillo, madera, silicón, papel cascarón y de todos los tipos, etc.) en cada clase y que a veces se le "olvida" revisar y que cuando lo hace, a pesar de tener presentación y

todos los requisitos de rutina (información, ilustraciones, pasado a máquina, etc.), dicho profesor, le pone un "cero", porque le falta información (el nombre), la cual cubrió al desdoblar una hoja y pasó desapercibida al momento de evaluar. Sin embargo, dicha situación no pasó desapercibida para los alumnos, quienes "enfermaban de angustia" (sobresaltos nocturnos con llanto, crisis, también con llanto en la clase y en una ocasión acompañado con vómito y temblor generalizado, al no entender la exigencia del profesor). En fin, enumerar todas las actitudes que van en detrimento del aprendizaje y de la calidad humana, sería un trabajo interminable; baste la ejemplificación dada para darnos cuenta de la posición de algunos profesores en ésta escuela.

6.- Bimestralmente, se informó a los padres de familia sobre los resultados de las evaluaciones.

- Como estímulo para los alumnos destacados, se elaboró bimestralmente el cuadro de honor, así como la entrega de cartas de felicitación a los alumnos.

- Se realizaron entrevistas periódicas con los padres de familia con hijos de bajo aprovechamiento, para detectar las posibles causas de su actuación y tratar de determinar acciones tendientes a mejorar o elevar el aprovechamiento escolar.

- Se pusieron en práctica las acciones de posibles solución a los problemas detectados en forma individual con los padres de familia y se llevó el seguimiento correspondiente. Algunos padres proponían una mayor comunicación con los profesores para poder supervisar el trabajo de sus hijos, para lo cual se implantó una libreta de tareas, en donde se hacían las anotaciones pertinentes y la cual debería estar firmada por el padre o tutor al estar enterado y haber supervisado que el trabajo fuese hecho, por un lado, y por el otro avalado por el orientador, quien

revisaba diariamente las libretas para corroborar si realmente se había anotado todo correctamente. Este fue necesario, aún cuando no lo marcaba el manual, pues los alumnos no tenían el hábito de anotar y mucho menos de estudiar, en la mayoría de los casos. Otros padres de familia proponían que los profesores no fueran tan estrictos en la presentación de los trabajos, en cuanto al costo y al tiempo de elaboración, sobre todo porque la enseñanza se reducía a eso, sin existir explicación que reforzara el trabajo. Otros más prometían mucho apoyo en la supervisión y dotación de materiales para talleres, pero poco se cumplía; algunos culpaban directamente a sus hijos y hasta llegaban al grado de recomendar que se les golpeará para que "entendieran". En general, se trató de entablar una buena comunicación entre ellos y en cada sesión se tocaron puntos acerca de lo que implica una paternidad responsable, características del adolescente, organización del tiempo, apoyo a sus hijos, etc. así como énfasis en la puntualidad de sus pagos y cuestiones de presentación personal como: uniforme, limpieza, corte de pelo y credencial, para no ser regresados o dejados fuera de la escuela a la hora de la entrada, además debe aclararse, que la persona que no pagara, no tenía derecho a examen (motivo en alto grado de reprobación), lo mismo sucedía si no se traía el pelo excesivamente corto o el uniforme completo.

Es así como se cumplió con lo marcado para el área de estudio. La parte correspondiente al desarrollo de las habilidades de atención y memoria, puede considerarse abarcada en su totalidad, no obstante, es necesario reconsiderar que realizar una serie de actividades sin tomar en cuenta las necesidades o problemas reales de la población, conlleva a un empleo de tiempo, que bien podría utilizarse en otras actividades ligadas a la problemática de los alumnos de 3er. grado de la

Sec. 102, grupos III y IV, pues si bien, si existen problemas de atención y memoria, no puede asegurarse que todos los alumnos los tengan. Con respecto a la habilidad de redacción, como elemento importante para esta área, aún cuando se cumplió con las actividades marcadas, éstas resultan deficientes para hacer frente a un problema de tal magnitud. En cuanto a la canalización de alumnos con problemas de aprendizaje, puede afirmarse que no se cumplió en la medida en que un apoyo de esa naturaleza tiene un costo que los padres no pueden absorber y que las instituciones oficiales son insuficientes para atender la demanda (en el caso concreto de la experiencia en esta escuela). La organización de círculos de lectura resultó benéfico en la medida en que se fomentó ese hábito dentro del plantel, aprovechando las ausencias de los profesores (que eran muy frecuentes). Al analizar los resultados de las evaluaciones, se encontró apoyo de los padres de familia en su mayoría y de algunos alumnos en particular, pues al tener o mantener una comunicación con ellos fue posible, en algunos casos, elevar su aprovechamiento académico. Por otro lado, poco se pudo hacer en este aspecto en general, ya que, como se mencionó anteriormente, hubo resistencia al cambio, por parte de los profesores y la dirección de la escuela, en la medida, en que ésta "solapaba" algunas conductas contraproducentes para el proceso de enseñanza-aprendizaje y no se permitía la crítica del cuerpo de orientación, quienes como ya se ha dicho, desempeñan una función definida en base a los lineamientos del "hacer" supeditado a la administración de la Institución, convirtiéndolo en un burócrata de la educación que poco tiene que ver con el estudiante, y por lo tanto con los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### *4.2.3 Area Vocacional*

En el área vocacional, cuyo propósito fue: "Introducir a los alumnos al conocimiento de sus habilidades y capacidades de acuerdo con sus intereses" (Manual del S. O. E. op. cit. pp. 72), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1.- Se aplicaron, a los alumnos, instrumentos para detectar sus intereses y aptitudes vocacionales: "Inventario de Intereses Vocacionales e Inventario de Habilidades de Hereford": Estos dos instrumentos, constituyeron los únicos elementos con que se contó para llevar a cabo la exploración vocacional de los grupos de 3er. grado en la Sec. Of. No. 102, en el ciclo escolar 1990-1991.

2.- Se evaluaron los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los dos instrumentos y se levantó un perfil gráfico, para cada alumno. En función de los datos, se establecieron las relaciones con respecto a las expectativas de los educandos.

3.- Se entrevistó a los alumnos que presentaron problemas de indefinición en la toma de decisión ocupacional al término de la secundaria, en cuanto a la elección de estudiar o trabajar.

4.- Se expusieron algunas opciones de estudio, postsecundaria. Esta acción consistió en hacer la diferenciación entre las escuelas terminales y propedéuticas, mencionando algunos ejemplos e informando de sus características en forma general, pues se carecía de información específica como: planes de estudio,

*organización administrativa, ubicaciones exactas y sobre todo, se desconocían la mayoría de escuelas de ese tipo (públicas y privadas).*

*5.- Se llevó a los alumnos a la "Expo-Orienta", que se presentó en el Centro Cívico de Ecatepec, en la que se notó la excesiva propaganda a las escuelas particulares, tanto terminales como propedéuticas.*

*6.- Se llevó a cabo en el aula, una exposición sobre los factores que determinan una elección vocacional.*

*7.- Se solicitó a los alumnos un trabajo de investigación sobre la opción de estudio que pretendían, considerando: visitas a las escuelas o algún centro de trabajo, entrevistas a profesionistas idóneos, y comentarios personales acerca de la importancia de una buena elección.*

Con éstas acciones, se hizo frente a la difícil tarea de "orientar" vocacionalmente a los alumnos de 3ro. III y IV, en la escuela ya mencionada.

Puede percibirse que las actividades realizadas estuvieron muy lejos de responder al objetivo que esta área pretendía. Ayudar a un alumno a conocer sus intereses, sus aptitudes, así como otras características de su personalidad, que junto con elementos de tipo económico, político y social de su comunidad y de su país, intervienen directamente en una elección, la cual debe hacerse por medio de diversas actividades: aplicación de pruebas sobre intereses, aptitudes, habilidades y personalidad; la difusión de información profesiográfica; comentar las diferentes

opciones educativas y ocupaciones para los egresados de secundaria; entrevistas individuales y diferentes tipos de materiales y espacios (libros, guías de carreras, periódicos, carteles, convocatorias, calendarios de ingreso al nivel siguiente, folletos y planes de estudio, organigramas del sistema escolar, etc.

Al evaluar esta área, no puede cuestionarse solamente la cantidad de actividades realizadas, sino más bien, la calidad. Si nos apegamos al número de actividades a realizar de acuerdo al Manual del S. O. E., podríamos afirmar que éstas se han cumplido en su mayoría; sin embargo, la falta de calidad, debido a los pocos instrumentos utilizados para esos menesteres, aunado al poco tiempo dedicado para las acciones, siempre estuvo presente. No puede ayudarse a los alumnos para que se conozcan a sí mismos, en cuanto a sus aptitudes e intereses vocacionales, si el orientador no los conoce. No puede informársele de las diferentes opciones de estudio y trabajo que tienen, si el orientador desconoce esos aspectos. Por lo tanto, no puede apoyársele para tomar una decisión acertada.

En resumen, o en conclusión, la manera de llevar a cabo la orientación vocacional de los educandos, en este período y en la escuela en cuestión, adolece severas deficiencias. Aún cuando esta área resulta vital, para los alumnos de 3er. grado, en vista de su futura y próxima elección ocupacional, no se cuenta con elementos de apoyo para aplicarla adecuadamente, tales como: instrumentos de evaluación; tiempo para entrevistar a todos los alumnos (el cual se emplea para labores de "servilismo": eventos, campañas, etc.) y para búsqueda de información educativa laboral, falta de cursos de actualización, ausencia de catálogos profesiográficos y directorios, así como falta de espacios apropiados.

#### 4.2.4 Area Social

Para el área social, cuyo propósito es el de:

*"Ofrecer apoyo a los alumnos para que continúen conociéndose y aceptándose a sí mismos, aceptando a los integrantes de la comunidad escolar, participando en el ejercicio del gobierno de la institución y en la conservación del medio ambiente". (Op. cit. p. 75). Se llevaron a cabo las siguientes acciones:*

1.- *Se realizó la presentación de algunos profesores (otros ya era conocidos) a los integrantes del grupo.*

2.- *Se implantaron dinámicas grupales entre los integrantes del grupo con el fin de establecer relaciones interpersonales adecuadas.*

3.- *Se detectaron y apoyaron a los alumnos con problemas de adaptación social, llevándose el registro correspondiente. Los principales casos fueron; timidez, agresividad (hacia otros compañeros, nunca hacia algún profesor o autoridad) e inquietud durante las horas de clase.*

4.- *Se condujo a los grupos al reconocimiento de los integrantes de la comunidad escolar por medio de campañas de limpieza y reforestación, ya que se invitaba a participar a todos los alumnos para acciones como: donación de árboles y plantas; cooperación en el cuidado de aseo, agua, áreas verdes, etc.*

*También (en una sola ocasión), se organizó una convivencia (baile) para festejar el día del estudiante.*

*5.- Se pidieron sugerencias a los alumnos, para la utilización del tiempo libre con actividades recreativas y de interés para ellos; sin embargo, dichas propuestas no se llevaron a cabo, pues había otras prioridades (mantenimiento y conservación del edificio escolar).*

*6.- Se organizó una conferencia sobre el problema de contaminación y explosión demográfica, impartida por personal de la Sria. de Salubridad (Centro de Salud). Asimismo, se llevó a cabo una campaña de reforestación de los alrededores de la escuela.*

*7.- Se informó a los educandos acerca del funcionamiento de la sociedad de alumnos y se promovió su participación en la conformación de la misma, organizando las planillas y planes de trabajo para pasar a las elecciones correspondientes, motivando a la comunidad de alumnos a votar.*

La Sociedad de Alumnos fue conformada, pero al igual que la Sociedad de Padres de Familia, en esa ocasión, sólo tuvieron una actuación simbólica, para que la dirección cumpliera con el trámite burocrático exigido por las autoridades académicas y poder afirmar que existía la democracia.

Con estas acciones básicas se atendió el área social. Es notorio que las actividades marcadas en el Manual, se cumplieron en su mayoría: destacándose

una marcada dirección hacia la conservación del edificio. Una vez más, lo prioritario fue la apariencia del inmueble, aspecto encubierto por la supuesta necesidad de integración del alumno a la comunidad escolar.

En lo que se refiere a la integración de los alumnos dentro del grupo, no hubo mayor problema, pues se logró una adecuada unión y sentido de cooperación entre los integrantes.

#### 4.2.5.- *Area para la salud.*

En este apartado se persigue el propósito de:

*"Orientar a los alumnos hacia una adecuada educación sexual y hacia la práctica de una higiene física y mental" y "Atender las necesidades derivadas de la identificación y afirmación de la personalidad de los alumnos" (Op. cit. pp. 79).*

Para lograr lo anterior, se llevaron a cabo actividades tales como:

1.- *En cuanto a promover acciones para precisar el estado de salud física y mental de los alumnos. Teóricamente, se tenía que hacer contacto con personal de Instituciones especializadas, sin embargo, al acudir al Centro de Salud de la Comunidad se argumentó la falta de personal que llevara a la práctica semejante labor en poco tiempo. De ahí, se decidió solicitar a los alumnos un examen médico sobre:*

*- vista*

- oído
- boca
- pies

*Debe mencionarse que éste trámite, fue tomado por los padres de familia como una molestia extra, ya que, al inscribir a los alumnos, se les exigía, también, un examen médico (el cual, conseguían siempre en términos de SANO, aún cuando los niños padecieran enfermedades graves y crónicas, por ejemplo, epilepsia), por lo tanto, la manera de conseguir un examen más, no representaba ningún problema, si de cumplir con un trámite más se trataba; aún cuando se les aclaraba que se trataba de una forma de detección de alguna enfermedad. Por otro lado, la información del estado de salud física de sus hijos a los padres de familia, resultó irrelevante, pues la mayoría o más bien todos, sabían mejor que el orientador, la situación de sus hijos, con respecto a este punto.*

2.- *Se orientó la educación sexual de los alumnos por medio de trabajos de investigación sobre:*

- *El amor en la adolescencia.*
- *La sexualidad.*
- *Planificación familiar.*
- *Enfermedades venéreas más comunes.*
- *Desviaciones sexuales más frecuentes.*

*Dichos temas fueron expuestos por los alumnos, utilizando recursos diversos como son: teatro, películas, productos (anticonceptivos), etc.*

*3.- Se dió una conferencia sobre el aseo de la boca, por parte de personal del Centro de Salud Comunitario.*

*4.- Se promovieron algunas medidas para prevenir enfermedades más comunes y conservar la salud, por ejemplo: Exposición sobre enfermedades gastro-intestinales y respiratorias, así como medidas para prevenirlas.*

*5.- Se elaboraron periódicos murales sobre diversos temas de salud: alimentación, aseo personal y medidas anticontaminantes. Todo ésto, en coordinación con otros orientadores, profesores y alumnos.*

*6.- Se pidieron trabajos de investigación a los alumnos, acerca de los problemas sociales que más frecuentemente aquejan a la juventud: pandillerismo, drogadicción, deserción escolar, embarazos en la adolescencia, tabaquismo, etc.*

*7.- Se llevó a cabo una conferencia sobre farmaco-dependencia, por parte de personal del Centro de Integración Juvenil A.C.*

*8.- Se detectaron a los alumnos con los mencionados problemas y se trato de orientarlos por medio de entrevistas y seguimiento de casos. Es importante mencionar que fueron contados los alumnos con éstos problemas y no fue necesario canalizar a ninguno de ellos.*

9.- Se guió a los alumnos para que expusieran sobre temas propios de la adolescencia, así como también, para que se autoanalaran en función de lo aprendido.

10.- En las reuniones con los padres de familia, se tocaron aspectos relevantes en la etapa de la adolescencia, con el fin de fomentar relaciones positivas padres-hijos.

Con todas estas acciones, puede afirmarse que una parte de esta área fue acertada, en la medida en que los educandos conocieron algunas peculiaridades del adolescente, sobre todo, cuando corroboraron que su comportamiento no era "anormal" o "pecaminoso"; encontrando una forma positiva y agradable de conocer y dar a conocer: representación teatral y libertad de ver una película sin temor a que los "sorprendieran" y los condenaran por ello.

No puede decirse lo mismo de la parte correspondiente al diagnóstico de alguna enfermedad física, pues como ya se mencionó los padres sabían mucho más que los orientadores acerca de la salud de sus hijos; pero, lo más delicado y relevante a considerar, es que el orientador no es médico. Aún cuando la salud física es importante, la forma de darle solución no está en las acciones que para ese menester se llevaron a cabo.

Al enumerar las acciones llevadas a la práctica, en cada una de las áreas de la Orientación Educativa en una de tantas escuelas secundarias del Estado de México, se ha tratado de dar a conocer y al mismo tiempo evaluar dicho quehacer (funciones

reales), como resultado del "deber ser" (funciones formales), plasmado en un manual. Al comparar éstos dos aspectos, notamos que hay una substancial distancia entre ellos: Teóricamente se enfatiza la atención al alumno; sin embargo, al penetrar en la realidad (Escuela Secundaria Of. No. 102), puede visualizarse que el alumno pasa a segundo término. Más aún, si analizamos que los objetivos que persigue la orientación son, implícitamente, los mismos que pretende la educación secundaria en el Sistema Educativo de nuestro país (ver Manual del S.O.E. p: 7, 9 y 10) y que éstos objetivos están sujetos a una política educativa de sexenio; entonces, ya no hay diferencia entre educación y orientación. Lo anterior, viene a agravar la situación, ya de por sí difícil de la orientación, mencionada en el capítulo II de éste trabajo y que radica en carecer de un marco teórico, métodos, y por ende, objeto propio, el cual se confunde y multiplica, trayendo como consecuencia, en una diversidad de funciones en las que no se determina ninguna efectividad, ni siquiera en los propósitos formalmente establecidos (que adolece serios problemas al ser elaborado en base a necesidades generalizadas y "modas educativas").

En el capítulo siguiente se abordará el problema de la indefinición conceptual de la orientación con respecto a las metas que ésta persigue; asimismo, se expondrá una postura particular ante la problemática detectada en la teoría y la práctica de la orientación educativa y vocacional en la escuela secundaria.

## **CAPITULO 5. PROBLEMATICA EN LA ESC. SEC. NO. 102 Y ALTERNATIVAS DE CAMBIO.**

### **5.1 Problemática.**

#### **5.1.1 Comparación de funciones formales y reales.**

Al llevar a cabo la comparación de las funciones formales con respecto a las funciones reales del orientador educativo en la Escuela Secundaria No. 102 Estatal, puede notarse lo siguiente:

a) Dominio de la cantidad sobre la calidad en el cumplimiento de las actividades especificadas en el M. O. E.

b) Mayor número de actividades administrativas y de mantenimiento del edificio escolar en comparación con las dedicadas a la atención de los alumnos.

c) Desplazamiento del apoyo al alumno a términos secundarios.

d) El M. O. E., constituye el producto de intereses institucionales de "sentido común", alejado de las necesidades reales de los alumnos.

e) Existencia de una práctica acrítica y mecanizada por parte del orientador educativo, al regirse de acuerdo al M. O. E. en su totalidad.

f) Deterioro de la imagen del orientador dentro de la comunidad escolar.

g) Ineficacia del servicio de acuerdo al ideal teórico de la orientación.

h) Desempeño de la labor por cualquier persona con preparación de Normal básica.

Los puntos anteriores constituyen la problemática generada de la práctica en un contexto particular. Para poder plantear una alternativa de cambio, se incluirá dicha problemática en cuatro rubros: status y rol del orientador, actualización, recursos materiales y condiciones laborales.

### 5.1.2 Del status y el rol.

Hasta este punto, se ha esbozado una panorámica general de la problemática que enfrenta la orientación en la Esc. Sec. No. 102. En lo referente al status y rol del orientador, entendiendo estos conceptos como lo maneja Parsons:

*"El status es la posición que tiene en la sociedad cada uno de los actores y la conciencia que adquiere sobre dicha posición, por ejemplo, en el grupo social que integra la familia, cada integrante posee un status como el de ser padre o madre; quiénes ocupan una posición de autoridad o el de ser hijo, sobrino, nieto, nuera, quiénes ocupan una posición de subordinación..."*

*"Rol es por otra parte, la actividad desempeñada por los actores en la posición que ocupan", o sea, es la labor que el actor realiza frente a otros en el proceso de interacciones cotidianas. (cit. en Gutiérrez P., 1984. pp. 186).*

En el caso del grupo social que conforma la escuela en cuestión, existe un status y un rol para el orientador como consecuencia de su participación como actor en un orden preestablecido plasmado en un Manual y las disposiciones de la autoridad, donde necesariamente se gestan relaciones de poder. De esta forma, para Parsons, todos los miembros de la institución educativa deben entenderse como una unidad integrada por partes que adquieren significación y sentido en su relación mutua y en relación al todo, para mantener un estado de equilibrio que se

tratará de defender cuando este sea amenazado, mediante la normatización o control para la aceptación de valores y patrones de status y roles que son convenientes al sistema o grupo social.

Como ya se ha mencionado en el capítulo II y de acuerdo a Riverolh (Varios. 1989), la orientación educativa, surge como una necesidad dentro del complejo educativo, representado un producto de la división social del trabajo pedagógico. Dadas las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, era urgente asignar un "profesional" con status y rol capaz de facilitar la labor de adaptar, moldear y dirigir al alumno de las escuelas al campo laboral.

Según este mismo autor, la orientación educativa constituye una práctica pedagógica humanista, dirigida al servicio del alumno, lo cual no siempre es compartido por las instituciones quienes se preocupan más por las cuestiones políticas y administrativas, en vez de cumplir con el compromiso de favorecer al alumno educacionalmente hablando. Asimismo, propone que una forma de valorización del objeto, carácter y funcionamiento real de la orientación es por medio del análisis de la práctica, la cual puede entenderse en dos sentidos:

- Como praxis, entendida por Marx:

*"Como la concatenación de todas las acciones del hombre por las que, al tiempo que éste es el productor de la historia, se define como sujeto de esta misma historia", consiste en "revolucionar al mundo existente, atacar y transformar prácticamente al estado de cosas que ha encontrado" (cit. en: Varios. 1989. pp. 25).*

- Como acción pragmática, en donde la utilidad se antepone a la verdad.

*"Históricamente las dos prácticas se contraponen en la institución educativa. La primera se realiza contra-institucionalmente y en términos de una práctica de resistencia; la segunda, se expresa mediante un discurso que podera la funcionalidad u operatividad, sobre la realidad". (Varios. 1989. pp. 36).*

La práctica de resistencia, continúa este autor, es entendida de acuerdo a los siguientes puntos:

- En términos de dominación, el oprimido es un ente activo frente a ella.
- En cuanto al poder, la relación no es unidireccional en tanto existe una resistencia por parte del sujeto oprimido. El poder existe a nivel macro y micro.
- En términos de transformación social, existe la necesidad de reivindicar la resistencia con el objeto de transformar la estructura de dominación, lo cual implica el desarrollo de una acción reflexiva en torno a los problemas de poder y dominio entre los elementos que participan en la educación institucionalizada.
- En cuanto a los mecanismos de resistencia, implican una reestructuración de la práctica en base a un proyecto ubicado en el contexto educativo, social e histórico; apegando a estos elementos sus funciones y estrategias de intervención.

En base a lo expuesto arriba y a lo analizado en este trabajo, los orientadores, como actores de una práctica o rol, en el Estado de México, poco hemos revolucionado en ella para mejorarla, aún cuando ya han existido numerosos intentos por determinar la función orientativa desde aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos.

Idealmente se ha esperado que el personal encargado de esta labor logre los objetivos marcados en la orientación educativa; no obstante, al llevar a cabo el análisis de ello, encontramos que ese ideal se ubica lejos de la realidad y que la práctica misma lo ha llevado a buscar alternativas que respondan a las expectativas



U.N.A.M. CAMPUS  
IZTACALA

generadas, en forma individual y sin un plan organizado o proyecto, o bien, a adaptar actitudes de apatía o fatalidad realizando actividades impuestas y desligadas de las necesidades de los educandos. Al dar respuesta a las demandas institucionales en los términos que ésta determine, el orientador adoptará formas de coacción y represión que en nada se parecen a una adaptación armónica del alumno hacia su medio social, en otras palabras, asumirá el rol de "verdugo" y su efectividad será evaluada en la cantidad y calidad de los castigos impuestos. En este reporte, es notoria la práctica administrativa de la orientación educativa en la Esc. Sec. No. 102, pues a lo largo del ciclo en cuestión y otros ciclos ha perdurado la apariencia burocratizada de una práctica que muy poco tiene que ver con las necesidades e intereses de los educandos, ya que lo importante es cumplir con la entrega oportuna de documentos y la buena imagen del edificio escolar.

Con respecto al status del orientador, supuestamente, la mayoría de los orientadores deben ser profesionistas en el área de psicología o pedagogía, por ser estas "ciencias" más apegadas a los objetivos de la educación en general, sin embargo, en esta Institución educativa, cualquier persona con estudios básicos e incluso estudiantes en cualquier área a nivel licenciatura, puede aspirar al puesto si se cuenta con una recomendación personal de algún funcionario de la institución, En estas circunstancias, la orientación constituye un campo laboral del psicólogo, del pedagogo y de otros profesionistas o "pseudo-profesionistas" que por múltiples razones realizan este tipo de actividades. Este hecho, aunado a lo que formalmente, según lo estipulado en el M. O. E. le corresponde al orientador educativo, tiene directa repercusión en las relaciones que se mantienen con todos los elementos de la comunidad escolar: relación orientador-orientado; orientador-

docente; orientador-dirección; orientador-padres de familia; orientador-administrativos; orientador -orientador, etc., debido a las diversas formaciones teórico-metodológicas y a las peculiaridades de su práctica, las cuales dotan de ciertas imágenes al orientador ante los alumnos: "castigante", "represivo", "chismoso", "miedoso", etc. La imagen del orientador no es exclusiva de los alumnos, esa imagen trasciende a toda la comunidad escolar. De esta forma, para los directivos el orientador es aquella persona que da atención a los alumnos; pero, en primer lugar, es un apoyo hacia ellos en forma incondicional. Para los administrativos constituye un apoyo para la entrega oportuna de documentación y datos estadísticos. Los profesores por su parte, varían su percepción hacia éstos, debido a sus diferencias de personalidad, nivel cultural, educacional y formación teórica acerca del alumno; para algunos, el orientador no es necesario, otros pueden considerarlos un apoyo para los alumnos como "consejeros" o "jueces" y ocasionalmente como "secretarios" y siempre como "prefectos".

Por último, para los padres de familia, el orientador, muy pocas veces constituye aquel personaje que trata de conciliar los conflictos en la relación padres-hijos, orientándolos para optimizar la organización del tiempo de los alumnos y fomentar la relación y el apoyo. Por lo regular la imagen es de aquella persona que directamente informa del mal comportamiento de los alumnos, de su bajo aprovechamiento académico, de las calificaciones periódicas y el que hace los cobros de cuotas, entre otras cosas.

Con lo dicho, se trata de hacer incapié en el status de bajo nivel y el rol deteriorado del orientador en la Escuela Secundaria No. 102, como producto de su

actuación en la práctica real, en contraste con lo estipulado en lo formal. También se esboza la dificultad de una actitud innovadora o revolucionaria a lo que ha sido la orientación en este contexto particular, en tanto no se trabaje para los requerimientos del alumno y por el contrario, se siga respondiendo a la demanda burocrática de la Institución.

### *5.1.3 De la actualización.*

Mucho se habla de que la educación debe responder a las exigencias de nuestro contexto histórico/social; ésto implica un equilibrio entre ambos componentes. A la sombra de los fines de la educación, ha surgido la orientación y al igual que ella debe responder a las demandas que se le presente. Para lograrlo, es necesaria la actualización constante de los encargados de este servicio. La actualización, en términos educativos, se refiere a "una actividad profesional en proceso de mejoramiento". (Díaz R., 1992, pp. 2).

Díaz, R. señala que la actualización como proceso, puede considerarse como formación escolarizada y como la formación en ejercicio: esta última tiene como condición la práctica, en la que se incorporan diferentes formas de construir conocimiento, aplicarlo y evaluarlo. Es verdad que dentro de las limitaciones materiales y humanas de una escuela, el profesional con ética tratará de mejorar su labor, imprimiendo calidad a su práctica o creyendo hacerlo; no obstante, precisamente en la excusa de actualizarse en el ejercicio, en la Sec. 102, los orientadores han caído en el extremo de olvidar la necesidad de apoyar ese ejercicio con una conceptualización teórica y por ende metodológica de la

orientación, subordinando su práctica a la experiencia empírica del "deber ser" o al "sentido común": Hago lo que dicen que debe ser", "hago lo que otros hacen", "hago lo que me funciona", "hago lo que creo o como lo creo", etc.

Difícilmente nos encontraremos con orientadores que sobre el ejercicio de su labor, únicamente, logren una verdadera transformación profesional, pues recordemos que la teoría implica la práctica, como esta implica la teoría en el movimiento elíptico del proceso de conocer. Pocos son aquellos que analizan críticamente y teorizan acerca de sus experiencias, desechando e incorporando nuevos conocimientos a su labor, con el fin de perfeccionar científicamente la práctica de la orientación.

Así pues, con respecto a la actualización en forma escolarizada y en el ejercicio, en lo que se refiere a la Sec. No. 102, ésta fue nula, pues en el ciclo escolar 1990-1991, para la orientación educativa, solo se nos reunió para dar información sobre la nueva política educativa (Modernización). Por otro lado, los cursos sobre planeación educativa y algunas cuestiones técnicas de la educación, se dio sólo a los profesores de horas clase, ya que los orientadores se daban a la tarea de inscribir en el período inter-anual.

La existencia del Manual de Orientación Educativa para las escuelas secundarias del Edo. de México, ha propiciado, por un lado hacemos creer que finalmente la orientación se está llevando a cabo como se debe, por tener los lineamientos establecidos que facilitan nuestra práctica, al apegarnos a ellos; por otra parte acrecenta la apatía a la actualización, en tanto se cuenta con una guía

que nos marca todo lo que orientador debe hacer, aunque ese hacer no se apegue a las necesidades reales.

#### *5.1.4 De los recursos materiales.*

En estos tiempos de gran desarrollo tecnológico, aplicado a todos los aspectos de la vida del hombre, es obvio que para la educación, este avance no pueda ignorarse. En un esfuerzo continuo para lograr un aprendizaje significativo: psicólogos, pedagogos, sociólogos y todos los profesionistas interesados en el campo de la enseñanza, han destacado la importancia de materiales didácticos y espacios apropiados para tal efecto, para Freinet (1985), por muy modesto que sea el equipo o materiales escolares, éstos determinan en buena medida el mejoramiento del rendimiento. Para Chadwick (1979) al considerar a la escuela como sistema deben detectarse las parte que lo componen para así determinar la función e importancia de cada una de ella; de esta manera, los recursos materiales con que se cuenten serán de vital importancia para el buen funcionamiento de dicho sistema.

En lo que se refiere a la orientación, es notoria la importancia de los recursos materiales para poder llevar a cabo el servicio, sobre todo, en lo que concierne a instrumentos de evaluación, directorios, catálogos profesiográficos, aparatos y espacios físicos apropiados. La Escuela Sec. No. 102, en ese ciclo, no pudo dotar a la práctica con los elementos mínimos en este aspecto. Un problema básico consistió en la reproducción de instrumentos de evaluación para la orientación vocacional de los alumnos de 3er. grado, a pesar de la importancia de esa área;

Los aspectos materiales repercuten directamente en la calidad del servicio, pues a nadie le gusta ventilar sus problemas en público. La objetividad de una prueba, también deriva de las condiciones en que ésta se aplique. Si la función es orientar, no puede hacerse si el propio orientador no conoce las alternativas postsecundaria, tanto laborales como de estudio y los directorios y catálogos actualizados resultan de vital importancia para esos menesteres.

#### *5.1.5 De las condiciones laborales.*

Otro de los aspectos que contribuyen a la conservación de la práctica en los términos preestablecidos para la orientación, en donde abundan los requerimientos burocráticos por encima de las necesidades del alumno, es la forma de contratación de los orientadores, en la Esc. Sec. 102, la cual se da de acuerdo a los siguientes criterios.

- Contar con recomendaciones personales de algún directivo o persona influyente dentro del sistema.

- Ser estudiante o egresado, preferentemente de una Normal o Universidad del Estado de México, en cualquier área. Si se es egresado de otra Universidad se deberá contar con estudios de psicología o pedagogía.

- Aceptación de una contratación en términos de "Interinos", quienes carecen de: servicio médico (aún cuando en el talonario de pago se haga deducción por concepto del mismo); derecho a días económicos; compensaciones extras; licencias médicas y derecho al voto para la elección de dirigentes sindicales, lo que trae como consecuencia directa, no contar con los beneficios que éste pudiera ofrecer.

Por otra parte la obtención de la basificación de la plaza esta condicionada por lo siguiente:

- Cumplir, mínimamente, tres años en el servicio.
- Ser egresado de una escuela del Estado de México, primeramente.
- Haber conseguido un nombramiento anterior en términos "supernumerario" el cual evita la renovación del nombramiento interino año con año.
- Someterse a un concurso escalafonario que esta dado por un puntaje obtenido en base a: preparación académica, evaluaciones hechas en la institución anualmente, asistencias a eventos sindicales (1ro. de mayo), antigüedad, etc.
- Esperar los resultados de la selección.

Cabe aclarar que la obtención de un nombramiento superior al de "interino", puede hacerse por vía personal o por vía sindical; siendo ésta última la más difícil, pues al ser interino no se es miembro de esa corporación de trabajadores y por lo tanto no hay respuesta para él.

Las dificultades, que esta forma de contratación y condiciones laborales acarrea a la actitud del orientador, se traduce en lo siguiente:

- Imposibilidad de voz y voto en la toma de decisiones concernientes a las condiciones de la práctica.
- Obstaculización de una actitud innovadora y revolucionaria en un contexto particular.
- Acato de los requerimientos de las autoridades.

Las dificultades, que esta forma de contratación y condiciones laborales acarrea a la actitud del orientador, se traduce en lo siguiente:

- Imposibilidad de voz y voto en la toma de decisiones concernientes a las condiciones de la práctica.

- Obstaculización de una actitud innovadora y revolucionaria en un contexto particular.

- Acato de los requerimientos de las autoridades.

Los puntos anteriores repercuten directamente en la realización de una práctica acrítica y mecanizada, ante el temor de perder el empleo.

Si tomamos en cuenta los datos arrojados por un estudio sobre el perfil profesiográfico de los orientadores en la CRESE 06 ciclo escolar 1991-1992, tenemos lo siguiente en cuanto a categorías:

- 57% Personal de base (en su mayoría normalistas).

- 19% Personal supernumerario.

- 24 % Personal Interino .

Estas cifras muestran que los interinos constituyen un menor número que el personal de base y que, aparentemente, el porcentaje de los primeros no es significativo para fomentar la crítica y el cambio y que por lo tanto no constituye un problema para la práctica; sin embargo, si comparamos el porcentaje de los interinos (24%) con el de universitarios (22%), (dato mencionado en el capítulo II), encontramos una leve diferencia (2%). Esto resulta significativo, ya que

supuestamente, los universitarios cuentan con una formación teórica y metodológica que les permitiría lograr cambios.

Por otro lado, no puede asegurarse una resistencia al cambio, por parte de los orientadores de base; no obstante, si han existido intentos de análisis y crítica a la práctica por parte de ellos, en este contexto particular: la Esc. Sec. No. 102, tales intentos no se conocen, aún cuando se ha tenido la oportunidad de participar en foros, pues solo tres de siete orientadores participaron en dichos eventos durante el ciclo de este reporte. Es importante aclarar que de esos tres orientadores: dos eran interinos y uno de base.

## *5.2 Alternativas de solución a la problemática detectada.*

En la primera parte de este capítulo se están considerando algunos problemas en base a la práctica ejercida en la escuela ya mencionada.

Problemas como la indefinición de contenidos por falta de marcos teóricos; el tiempo dedicado a labores administrativas, de prefectura y de "servilismo"; falta de materiales y de espacios; situaciones laborales inestables; status y roles deteriorados; dificultades en la formación y actualización de orientadores, etc., son dilemas que constantemente un orientador tiene que enfrentar, ¿cómo poder cumplir la tarea o las tareas encomendadas, ya sean propuestas o impuestas?, ¿cómo responder óptimamente ante las diversas exigencias de los elementos que constituyen el sistema escolar?, ¿hacia donde deben dirigirse los esfuerzos de un orientador escolar: al alumno o a las autoridades?, ¿qué es en realidad el

orientador?, y sobre todo ¿para qué sirve el orientador?. Todas estas preguntas no conducen a plantear dos propuestas básicas, advirtiendo que todo cambio implica lucha y esfuerzo. Muchos orientadores nos hemos quejado, con justa razón, del tiempo, de los materiales, de los espacios, del sueldo, de las actividades, etc.; sin embargo, no hemos trascendido el plano de las quejas, hasta que algún elemento ajeno (muchas veces y en una opinión muy personal) a nuestra práctica cotidiana (como lo es la obtención de un título), nos impulsa a conocer y por lo tanto cuestionar lo que mecánicamente se venía haciendo, sin valorar los alcances de la práctica en la determinación del status y rol del orientador, que actualmente sufren un deterioro considerable en la escuela mencionada y sin temor a equivocación, también en otros contextos. Si la práctica crítica nos ha ampliado la incompreensión de nuestro papel; es la práctica misma la que puede reivindicar la calidad del servicio, demostrando que egresar de una Universidad, aunado a las experiencias del trabajo y una continua labor de actualización, permitirán llevar a cabo las metas derivadas de un objetivo análisis de la problemática que requiere solución.

#### 5.2.1. *La alternativa Social.*

Riverohl, (1986), expone una serie de trabajos que se apartan de la práctica orientadora ejercida psicológicamente; esto es, según el autor, ignorante de la función social que cumple. En dichos trabajos, se enfatiza la función de coacción y consenso localizada en una práctica oculta de la Orientación. Esta coacción y consenso están presentes en la formación académica de los estudiantes a partir de las necesidades y requerimientos sociales, políticos y económicos del proceso productivo. Este autor, entre otros, atribuyen la problemática actual de la

Orientación al hecho, precisamente, de la falta de comprensión de lo que la orientación constituye, sociológicamente hablando.

Así, se cuestiona que acríticamente los orientadores hemos asumido algunas tareas para los que estamos totalmente incapacitados, pues se nos han encomendado soluciones a problemas tales como aprovechamiento académico, deserción escolar, etc., lo que resulta imposible, debido a que sus causas son de tipo económico y social, y que a su vez genera la práctica de un rol preestablecido, realizando acciones para las cuales no se necesita estudiar.

El autor, también menciona que la modernización y el neoburocratismo existentes en las instituciones, evita que el rol históricamente asignado al orientador, resulte ineficaz, aún en su labor coactiva y consensual favorable a la misma Institución, lo cual se atribuye un problema de método y de técnica prevaleciente. Así, de acuerdo a Zarzar:

*"...afirmaba que si el orientador desapareciera del panorama de la educación formal, no sucedería nada, que inclusive este hecho pasaría desapercibido". Más adelante Riverohl afirmaba en la misma obra que: "En efecto, si la orientación educativa no revisa profundamente su discurso y su composición actual, ya que ha variado en forma insignificante durante medio siglo, Zarzar tiene toda la razón". (op.cit pp. 38).*

También ha aseverado que la orientación se ha concebido como un tratado de buenas costumbres o del buen ciudadano y que en esos términos idealistas no responde a los modos de vida e intereses del adolescente estudiante. La alternativa social que se propone, como consecuencia del análisis de la función que la orientación juega, es la unidad y organización de los orientadores para mejorar la situación profesional, incorporando movimientos académico-sociales, formando

colegios, grupos interinstitucionales que desarrollen proyectos que ventilen y actualicen su práctica". (citado en: Muñoz Riverohl. 1984. pp. 38)

Esta propuesta es acertada, en tanto propone una organización que permita logros para una práctica consciente del papel social que tiene la orientación y que consecuentemente repercutirá en el rol y status actual. Sin embargo, este hecho no implica abandonar la perspectiva de la psicología u otras ciencias o disciplinas que tengan que ver con el proceso educativo, dando por hecho que el seguir una perspectiva psicologista implica una "ignorancia de la función social de la práctica", pues de ser así ningún psicólogo ni la psicología en general tendrían alguna ingerencia en el proceso de conocimiento. No debe olvidarse que la labor científica se basa en la actividad humana, en su afán de conocer los mecanismos y procesos de los fenómenos a los cuales trata de comprender y dirigir para resolver las necesidades existentes. De tal suerte, para trabajar con problemas de la persona humana, deben conocerse, mínimamente, las determinantes de su formación. En éstos términos la psicología es una de las áreas que apoyan a la educación.

Cierto es, que la orientación en la Escuela Sec. 102, reproduce lo dicho por Riverohl y otros que siguen la línea sociológica, ya que simplemente se adopta la práctica al deber hacer incuestionable y que obviamente deteriora la función ideal, por cuestionable que ésta sea; pero acaso ¿ es la psicología, la única "ciencia", que favorece el modo de producción capitalista?, lógicamente no, otras ciencias, como ya se mencionó en el capítulo I, nacen justificando al régimen existente y adaptándose a él. La diferencia estriba en ubicarse conscientemente en un lugar, pero esto pueden hacerlo todos los profesionistas de cualquier disciplina, no

solamente los sociólogos. Aún, sin tener un conocimiento amplio de las ciencias sociales, la praxis permite el surgimiento de contradicciones que finalmente conllevan a un cambio y eso lo podemos hacer siendo psicólogos, sociólogos, pedagogos, etc., sin caer en un dogmatismo que nos lleve a pensar que una disciplina, concepción interpretativa o ciencia es mejor que otra, pues todas cumplen una función social que necesariamente está al servicio del modo de producción que la genera.

### 5.2.2 La alternativa psicológica.

Viglietti (1967), se plantea la siguiente pregunta ¿Es hoy una moda o una necesidad hablar de Psicología? y argumenta que no debe juzgarse la importancia de una disciplina o ciencia por el simple hecho de que todos se ocupen de ella, lo cual, por otra parte, corrobora el interés que ésta despierta. La psicología aparte de constituir una exigencia moderna, también constituye una sensibilidad acentuada hacia el entendimiento de los problemas humanos.

*"Al correr los siglos, cuando se llegaba a un límite, en que parecía que la técnica no sabría jamás como saltarlo y avanzar, se constató siempre un -retorno al hombre-, esto es, a aquellos valores del espíritu sin los cuales ni aún la técnica más avanzada y depurada podía contener un significado y un valor humanos.*

*Con el actual - retorno al hombre- a través de una constante apelación a la Psicología, asistimos a la repetición moderna de una de aquellas exigencias más sentidas siempre por los hombres: La exigencia de la revalorización de la persona sobre la técnica. El hombre nunca debe someterse al servicio de la técnica, sino la técnica al servicio del hombre, mediante un desarrollo equilibrado y progresivo de su personalidad". (Viglietti, 1967, pp. 5)*

Lo anterior es el principal argumento del ¿por qué? la psicología se impone en el esfuerzo de revalorización del hombre; tanto desde el punto de vista teórico como

desde el punto de vista práctico. Estos puntos de vista, pueden y deben conjuntarse para facilitar eficazmente las acciones pertinentes que el trabajo con personas edge, haciendo posible que las técnicas estén al servicio del hombre y no viceversa.

Una alternativa del cambio para evitar una práctica impuesta, acrítica y deteriorada, en donde se confunden los medios con los fines. Una alternativa que incluye conocimientos científicos adquiridos en la carrera de psicología y permitirá reconsiderar el rol y status del orientador como real apoyo que plantea alternativas de solución a los educandos, considerándoles en su esencia de humanos adolescentes y no como máquinas que deben funcionar óptimamente la constituye la Tecnología Educativa en la Orientación. Esta propuesta nos permitirá echar mano de los medios a nuestro alcance e implementar arreglos pertinentes a cada problemática detectada; además puede llevarse a cabo conjuntamente con la propuesta social antes escrita.

De acuerdo a Chadwick (op cit.), la Tecnología instruccional o educativa se ha constituido en base a tres áreas: la Psicología, el Enfoque Sistemático y la Comunicación. Para determinar con claridad los aportes de cada una, se mencionarán por separado.

- Psicología. Las mayores aportaciones se deben a ésta área, sobre todo a partir de los conceptos y estudios de William James, Watson, Thorndike, Pavlov y Skinner entre otros, con respecto al aprendizaje y condicionamiento con animales y su generalización al aprendizaje humano.

Fue a partir de la psicología del aprendizaje, con los trabajos de B.F. Skinner en 1954 de donde derivó la instrucción programada, la cual permitió un trabajo planificado a partir de una clara especificación de los objetivos y análisis de materiales; así como de las condiciones y fases de instrucción y evaluación para los sujetos experimentales.

En un principio la evaluación se relacionó básicamente con la medición por medio de diversos instrumentos tales como pruebas de inteligencia y aptitudes, pero, más tarde la evaluación se asoció con el proceso formativo dando paso a la realimentación.

Más tarde, los principios del aprendizaje y su metodología se aplicaron a la enseñanza con el objetivo de modificarla y mejorarla.

- Enfoque sistemático. Este campo contribuyó al concepto y a la metodología de la Tecnología Educativa. Su principal aportación es concebir a las escuelas como un proceso de desarrollo de sistema, lo cual provee la posibilidad de analizar y organizar los componentes del mismo para el logro de un fin.

- Comunicación. Es el tercer campo que ha contribuido al concepto de Tecnología Educativa y se relaciona con el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación en conjunción con sistemas educativos.

La tecnología instruccional, entendida como:

*"el desarrollo de un conjunto de técnicas sistemáticas y acompañantes conocimientos prácticos para diseñar, medir y manejar colegios, como sistemas*

*educacionales. La tecnología implica el uso de técnicas para organizar lógicamente cosas, actividades o funciones de manera que puedan ser sistemáticamente observadas, comprendidas y transmitidas". (Cagne, 1968, cit. en Chadwick, 1979 pp. 12).*

La tecnología instruccional está ligada al enfoque sistemático (análisis, diseño, desarrollo, instrumentación y evaluación), entendiendo al sistema como un conjunto de principios o partes que operan o pueden operar de manera independiente entre sí para contribuir a un fin.

Concebida así, la tecnología educacional, o instruccional sería la aplicación científica que incluye la información necesaria para el mejoramiento de la educación en sus manifestaciones variadas y diversos niveles en la educación formal. En vista de lo anterior, dicha tecnología puede ser aplicada a la Orientación Educativa a nivel secundaria en el Estado de México.

Esta conceptualización incluye dos aspectos: por un lado, permite representar a la escuela como un sistema en su dinámica y su estructura física y por el otro, implica los procedimientos, métodos y herramientas para diseño y operación del sistema.

Al identificar el ámbito educacional como sistema, es necesario identificar seis partes fundamentales, según Chadwick, Opus cit.

a) *La estructura, que constituye el:*

*"ordenamiento físico y tridimensional de todos sus distintos subsistemas componentes, elementos, miembros y partes" (Chadwick. 1979. pp. 25).*

*Distinguiendo la estructura física y la estructura conceptual, en donde la primera sería el edificio y su conformación y la segunda serían los grados, asignaturas, personal, estudiantado, etc.).*

b) *"Los procesos. Son los elementos de acción o la modificación a lo largo del tiempo en los aspectos informativos y energéticos de un sistema". (Op. cit. pp. 26).*

c) *"Las entradas son los elementos que entran al sistema desde el suprasistema para ser transformado o para ayudar en el proceso de transformación." (p. 26).*

*Aquí se incluyen recursos tanto humanos como no humanos (alumnos, personas, inmuebles, medios, materiales, tiempos, presupuestos, objetivos, políticas, exigencias, necesidades, etc.).*

d) *Los egresos o resultados.- El egreso es el producto del sistema; es el resultado de los procesos utilizados para transformar las entradas.*

*En la educación los egresos son los alumnos que obtuvieron nuevos conocimientos. Dentro de los egresos se sugieren, por el autor, tres formas de los mismos: primarios intencionales (aprendizajes significativos); secundarios intencionales (por ejemplo: nuevos empleos, actitudes no previstas, etc.); y por último los no intencionales (por ejemplo: madres que trabajan mientras los hijos están en la escuela, movilidad en la escala social, debido al nivel educativo, etc.).*

*En el caso de la Orientación, los egresos primarios intencionales consistirían en pautas de comportamiento relacionadas con los objetivos derivados de las*

necesidades particulares a cada caso y que tiene que ver con el aprendizaje significativo; los secundarios intencionales tendrían que ver con el desarrollo de otras actividades como el propio desempeño académico, organización del tiempo en la vida diaria, mayor asistencia a las aulas, comportamientos asertivos, así como actitudes positivas ante el rol del orientador, etc.; y por último los no intencionales en donde podrían visualizarse cambios a nivel social, a partir de eficiente desempeño en las diferentes profesiones y en los núcleos familiares.

e) *El ambiente.* "Es la comunidad o sociedad dentro de la cual existe la escuela" (Op. cit. pp. 27), lugar de donde provienen las entradas y a donde van a ir los egresos. Es en sí el conjunto de circunstancias y condiciones externas que influyen sobre el funcionamiento del sistema.

f) *Realimentación.*- Por último, tenemos este elemento que constituye la información que regresa al sistema para continuar su funcionamiento y la cual le permite mantener, disminuir, aumentar o modificar sus operaciones. Es la evaluación cuidadosa de los egresos para determinar la eficacia de los mecanismos o procesos que se han llevado a cabo dentro del sistema.

Como puede observarse, echar mano de supuestos como los explicados, nos permiten evitar el encajonamiento de una práctica, ya que utilizando esa metodología se contaría con libertad de programar la acción de acuerdo a necesidades reales, considerando los recursos con que cada escuela cuenta y valorando la eficacia de los elementos participantes. Además es ventajoso el hecho de poder aplicar los términos o principios de sistema a todos los niveles

*incluyendo al modelo de instrucción dentro del aula, en la que se siguen utilizando métodos tradicionales, a pesar de lo contraproducentes que resultan por no apearse a las condiciones adecuadas (por ejemplo, el número excesivo de alumnos).*

*Al tomar en cuenta las aportaciones del enfoque sistemático influido en la tecnología instruccional es posible disponer de un:*

*"... proceso de desarrollo ordenado y analítico o un conjunto de procedimientos que se pueden utilizar continuamente para analizar, evaluar y diagnosticar la naturaleza de un sistema y los resultados de un desempeño para captar con sensibilidad todo lo necesario a esos fines y para proveer la continua autocorrección del funcionamiento del sistema con el propósito de alcanzar los objetivos específicos". (op. cit. pp. 32).*

En suma, es un criterio objetivo, que permite actuar lógica, ordenada y científicamente en cualquier ámbito profesional; oponiéndose a la conjetura, subjetividad, intuición o mero sentido común, derivado de intereses creados que muy frecuentemente se usa en las escuelas.

De acuerdo al enfoque sistemático, deben siempre examinarse cinco pasos fundamentales:

**a) Análisis de sistemas. Que constituye la**

*"...Actividad descriptiva y analítica que consta de dos tareas fundamentales: la representación o caracterización del sistema y el descubrimiento de problemas dentro del sistema " (op. cit. p. 33).*

*Por una parte se da información y detalles concretos y de utilidad acerca de dicho sistema, o sea la descripción y caracterización de los procesos básicos y de*

los diversos componentes. Por otra parte, se lleva a cabo un minucioso estudio de los egresos, en comparación con las entradas para:

"a) comprender las metas y objetivos dentro del contexto de su ambiente, b) el enunciado de la relación entre objetivos y las medidas de rendimiento del sistema y c) el enunciado de la relación básica entre egresos deseados y las entradas o recursos necesarios para el sistema" (Op. cit. pp. 34).

b) *Diseño de sistemas.* Este paso surge de la búsqueda de solución a los problemas existentes o bien como resultado de un análisis de la información de un sistemas dado. Así un diseño podrá comprender un cambio total o sólo cambios en algún componente o proceso.

c) *Desarrollo de sistemas.* En base a los diseños, se procede al desarrollo, según lo exijan los casos particulares.

d) *Instrumentación de sistemas.* Consiste en tomar en cuenta el ajuste de los componentes del sistema a un nuevo elemento, analizando y anticipando cambios, ajustándolos a la nueva dinámica.

e) *Evaluación del sistema.* Es la corroboración de la efectividad de los mecanismos usados para el buen rendimiento del sistema.

Una gran ventaja que nos ofrece el enfoque sistemático, incluido en la tecnología educativa e instruccional, radica en que pueden tratar de solucionarse toda clase de problemas dentro de un sistema, ya que está enfocado al rendimiento, tomando en cuenta las entradas y los egresos en función de las metas propuestas.

Por otro lado, el término tecnológico, no se relaciona con la utilización de aparatos sofisticados, sino con la utilización de técnicas, métodos y sobre todo,

conocimientos confiables de áreas o disciplinas científicas que den cuenta, en forma más satisfactoria de los problemas educativos.

Aplicando la tecnología educativa a la orientación se gozaría de las ventajas mencionadas, además de que sería posible una revalorización de los objetivos que ésta persigue, así como un mejoramiento de los procedimientos usados; elevando, por consiguiente, la calidad del servicio y equilibrando las expectativas profesionales con los objetivos educacionales en función de las necesidades y las posibilidades reales de un ambiente.

Muchos autores han afirmado acertadamente que la mayoría de los problemas quedan fuera de nuestro límite como orientadores, por ejemplo, cuando un alumno tiene que abandonar la escuela para irse a trabajar o no atiende por pensar en problemas familiares diversos (padres alcohólicos, golpeadores, etc.), e incluso por participar de ellos como actores (vandalismo, drogadicción, prostitución, etc.), por ser dichos problemas de tipo económico o social, no obstante, el empleo del enfoque descrito permitirá disminuir las dificultades de una labor tan exigente, como lo es la orientación educativa, en la medida en que permitirá al encargado de tal práctica, ejercer una actitud activa ante ella, intentando mejorar el servicio con todos los recursos a su alcance.

Debe advertirse que esta propuesta no representa la panacea o la solución a todos los problemas que la orientación enfrenta; no obstante, provee una alternativa al trabajo alienado de los orientadores. De alguna forma debe empezarse, dejando a un lado actitudes pesimistas que muy frecuentemente nos envuelven.

### ***5.2.3 Aplicación de la propuesta a la problemática expuesta.***

En un primer lugar de este capítulo se menciona la problemática entorno al rol y al status de orientador con todas sus implicaciones en la comunidad escolar; también se determinó que ese rol y status, dista considerablemente de lo que ideal o formalmente se espera, consecuentemente se tiene una imagen distorsionada y deteriorada del encargado del servicio, en base a las "pobres" actividades que realiza; actividades que marcan el deber hacer reestablecido y arbitrario. La Tecnología educacional puede constituir la solución a este problema, en la medida en que el orientador tendría oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en su formación e incluyendo otros, que, obligado por su labor, tendría que implementar, manteniendo una actividad continua. De esta manera, ganaría un rol de mayor calidad, demostrando su capacidad científica ante la comunidad escolar, rescatando su status como un verdadero apoyo hacia los alumnos, profesores, autoridades, padres de familia y sociedad en general.

Para llevar a cabo la propuesta señalada se ha llevado a cabo el siguiente proyecto:

**PROYECTO:** La Tecnologia Educacional o Intruccional en la Orientacion Educativa

**OBJETIVO GENERAL:** Aplicar la Tecnologia Educacional en la practica de la Orientacion Educativa, llevada a cabo en la Sec. Of. No. 102 "Lic. Juan Fernandez Albarran".

### **PRESENTACION**

El presente trabajo representa un intento de cambio a la practica del servicio de Orientacion Educativa, en la Sec.Of.No.102 "Lic. Juan Fernandez Albarran"

Al llevar a cabo un analisis de dicha practica, se ha determinado una problematica en torno a los siguientes aspectos:

1. Status y Rol que el orientador educativo funge actualmente y que no va de acuerdo a lo teoricamente estipulado.
2. Situacion en cuanto a la formacion profesional y capacitacion del orientador que presenta heterogeneidad y desactualizacion teorico-practica.
3. Recursos materiales insuficientes para llevar a cabo la practica.
4. Condiciones laborales inestables.

Para tratar de resolver la anterior problematica, se sugiere la aplicacion de Tecnologia Eduacional o Instruccional en el ambito de la Orientacion Educativa lo cual permitira revalorizar los objetivos que se persiguen dentro de ella, en base a necesidades y procedimientos acordes a las mismas.

Esta propuesta no constituye la solucion a todos los problemas que enfrenta la orientacion; sin embargo, constituye una alternativa de trabajo con mayor rigor cientifico que podria redituar buenos resultados.

Las fases que se proponen para llevar a cabo dicha propuesta son las siguientes:

- Fase 1.    a) Sensibilizacion y conscientizacion a funcionarios escolares.  
            b) Sensibilizacion y conscientizacion a orientadores.
- Fase 2.    - Diagnostico cuantitativo.
- Fase 3.    - Capacitacion a Orientadores sobre la tecnologia educacional.
- Fase 4.    - Retroalimentacion.

Se sugiere que el siguiente proyecto sea manejado por una persona que cuente con los conocimientos teoricos y practicos en lo que se refiere a comportamiento humano, relaciones interpersonales, aspectos educativos y administrativos.

Podria ser un pedagogo o psicologo con este tipo de conocimiento.

**1: PRIMERA PARTE. Sensibilizacion y conscientizacion a funcionarios escolares**

1. Promover la actitud positiva al cambio por parte de funcionarios escolares, en torno al status y rol que el orientador educativo cumple en la actualidad.

2. Concientizar a los funcionarios escolares de la importancia que actualmente debe tener la orientacion educativa en las actividades de la institucion educativa.

3. Lograr apoyo de los funcionarios escolares para la realizacion del proyecto.

1. Presentar ante las autoridades escolares el proyecto aqui planteado (incluyendo el marco teorico-historico y el analisis de las funciones formales y reales del orientador) a fin de que se informe al respecto de la problematica y con esto se propicie un cambio actitudinal hacia la misma.

2. Llevar a cabo una evaluacion de la efectividad del servicio, con respecto al educando, por parte de los funcionarios escolares involucrados en el proceso de toma de decisiones, a fin de esclarecer situaciones respecto al proyecto y plantear expectativas entre ellos.

3. Exponer las ventajas de la Tecnologia Educativa, en cuanto a su adaptacion a los recursos existentes y a los logros posibles a favor del buen funcionamiento de la institucion.

**SI LOS OBJETIVOS DE ESTA FASE SE LOGRAN,  
SE PASARA A LA SIGUIENTE.**

## 1: SEGUNDA PARTE. Sensibilizacion y Conscientizacion a los Orientadores.

<p>1.Promover en el orientador una actitud positiva al cambio, dando a conocer al orientador, la situacion real, en cuanto al status y rol que ocupa.</p> <p>2.Concientizarse de la incongruencia teorico-practica de sus funciones.</p> <p>3.Conocer la importancia que tiene su participacion en el proceso educativo, pero bajo una nueva perspectiva: la tecnologia educativa.</p> <p>4.Lograr la participacion de los orientadores en la realizacion del proyecto.</p>	<p>Realizacion de un panel con los orientadores, coordinado por el que sustenta el proyecto, donde los orientadores aborden la problematica de sus funciones reales y formales, para que de esta manera descubran su situacion y se concienticen al respecto.</p> <p>Presentacion del presente proyecto a los orientadores incluyendo el marco teorico de este reporte, el analisis de las funciones formales y reales del orientador asi como la teoria sobre la tecnologia educativa.</p> <p>Realizacion de un curso obligatorio para los orientadores donde se les informe con fundamentos teoricos acerca de los temas.</p> <p>Exposicion de las ventajas y posibles logros de la propuesta para el buen funcionamiento del servicio y por lo tanto status, rol y aspectos formativos.</p>	<p>-En el plantel deberan obtenerse minutas acerca de los problemas detectados, que posteriormente, seran tratados mas a fondo en el curso.</p> <p>-En el curso deberan usarse material impreso como la presente investigacion y otros adecuados al tema.</p>
---	--	---

## 2: PARTE UNICA: Diagnostico Cuantitativo.

<p>1. Comprobar la existencia objetiva de los problemas detectados con el testimonio de cada sector de la comunidad escolar.</p> <p>2. Se hara la jerarquizacion correspondiente para atacar puntos estrategicos.</p>	<p>1. Se realizara un coloquio sobre: "El papel actual del orientador en el sistema escolar", donde los participantes expondran su punto de vista fundamentado acerca de este aspecto y donde realizara un debate con orientadores que permita establecer su problematica actual y las alternativas hacia el futuro. Los participantes de este coloquio deberan ser representantes de todos esos sectores (autoridades, personal, administrativo, docentes, estudiantes y padres de familia. Esto ayudara mas a la sensibilidad hacia el cambio posterior.</p> <p>2. Se llevaran a cabo encuestas sobre el papel del orientador a todos los sectores de la comunidad.</p> <p>3. Definir los objetivos y estrategias de accion de la orientacion educativa en la escuela. Realizar reuniones informativas con estos sectores por separado para darles a conocer los</p>	<p>-En el coloquio deberan obtenerse unas memorias tanto de la problematica como de las propuestas.</p>
---	--	---

	<p>nuevos lineamientos acerca de las funciones y relaciones que los orientadores educativos tendran; todo lo anterior en funcion de lo cuestionado en el coloquio.</p>	
--	--	--

### 3: PARTE UNICA. Capacitacion a Orientadores.

<p>1 Capacitar al orientador en cuanto al manejo teorico-practico de la tecnologia educacional basandose en la problematica particular segun el caso y darle a conocer sus funciones y relaciones nuevas respecto a los demas sectores educativos, poniendo enfasis en el estudiante.</p> <p>2 Aplicacion de la tecnologia educacional a problemáticas particulares.</p>	<p>1. Dar un curso acerca del enfoque sistematico y sus posibilidades de utilizacion en una problematica particular.</p> <p>2. Dar un curso acerca de las nuevas funciones y relaciones del orientador educativo con los otros sectores.</p> <p>3. Elaboracion de manuales que contengan la informacion acerca del proceder metodologico del enfoque y plan de trabajo que incluya los procedimientos a seguir en el departamento de orientacion y las demas instancias de la comunidad escolar.</p> <p>4. Supervision y apoyo en la elaboracion de los programas</p>	<p>-Los cursos deberan ser con caracter obligatorio.</p> <p>-El manual o manuales no seran de caracter definitivo, pues pueden cambiar en lo sucesivo.</p>
--	---	--

#### 4: PARTE UNICA. Retroalimentacion

1. Detectar la efectividad del servicio a partir de la aplicacion de la tecnologia educacional y las experiencias de todos los sectores adquiridos con el fin de retroalimentar su practica y asi corregir las observadas.

1. Observacion directa de las conductas.

2. COLOQUIO. El nuevo status y rol del orientador educativo: Teoria y Realidad. Participantes: funcionarios escolares, personal administrativo, docentes, alumnos, padres de familia y orientadores.

3. PANEL. Todos los orientadores haran una autocritica acerca de la practicidad enfoque sistematico y de las nuevas funciones y relaciones, mencionando propuestas de solucion a los problemas detectados.

4. Elaboracion de memorias respecto a estos eventos, para su inclusion en los manuales antes mencionados.

5. Revision bibliografica segun las necesidades.

## CONCLUSION

Al término de este trabajo, se han descrito las funciones formales y reales del Orientador Educativo en el Sistema Oficial de Educación Media Básica del Estado de México y de un contexto en particular: La Escuela Secundaria Oficial No. 102 "Lic. Juan Fernández Albarrán".

Al llevarse a cabo la comparación de las funciones mencionadas, pudo apreciarse la considerable distancia que existe entre ellas en el aspecto cualitativo, ya que el aspecto cuantitativo no presentó mayor problemática, en la medida en que se cumplieron la mayoría de las actividades descritas en el M.O.E. (Manual de Orientación Educativa). Así tenemos que la calidad del servicio presentó deficiencias, debido a problemas tales como: el deterioro del status del orientador, como producto de un desconocimiento del propio papel y de la importancia de su función en el Sistema Educativo; aplicación de actividades desconectadas de las necesidades reales de la población; prioridad a las cuestiones administrativas; desplazamiento del alumno a planos secundarios, e inestabilidad en la situación laboral.

En base a la problemática detectada en el presente reporte, se ha presentado una tentativa de solución: La Tecnología Educaciones o Instruccional que, aunque no representa el fin de la problemática, puede constituir el principio de un cambio importante en la práctica.

La psicología presenta varias alternativas para la atención de los adolescentes estudiantes, en base a la capacidad metodológica y teórica que implica. Son conocimientos que pueden utilizarse en un momento determinado, al detectar problemas del educando que estén repercutiendo directamente con su desempeño académico y que puedan variar desde aptitudes y rendimiento, hasta cuestiones de personalidad.

Lo humano como objeto de estudio ha presentado severas dificultades, motivo por el cual se ha cuestionado la cientificidad de las disciplinas que de ello se ocupan; sin embargo, con la Tecnología Educativa, será posible implementar tratamientos específicos a una problemática específica también, valorando constantemente su efectividad, ya que constituye un conjunto de técnicas y conocimientos prácticos que permiten diseñar, medir y manejar colegios, organizando lógicamente actividades, funciones e instrumentos en forma sistemática.

Con una forma de trabajo como la propuesta, se corregiría parte del problema del status y el rol, la diversidad conceptual de la orientación; así como la desvinculación de los objetivos con las actividades, las cuales estarían en concordancia directa con las metas.

Problemas tales como la actualización, también saldrían favorecidos con la propuesta, ya que, como se ha venido mencionando, el encargado del servicio se vería en la necesidad de investigar continuamente como consecuencia de la constante evaluación de la efectividad de los medios para llegar a las metas. Por

otro lado, los recursos tanto humanos como materiales, serían aprovechados en su máxima capacidad.

Existen problemas como la situación laboral de los trabajadores de la orientación, para este punto y dadas las pésimas condiciones, en este aspecto, sobre todo para el personal interino, es acertada la propuesta social (mencionada en el capítulo V), en cuanto a la organización de los orientadores en grupos colegiados, organizaciones que luchen por mejorar la práctica y sus condiciones laborales. Este tipo de organización, puede ser el camino, incluso de la propuesta psicológica que aquí se expone, para su difusión y posible aplicación en otros contextos.

En la orientación es necesario utilizar los recursos formativos de las personas que cumplen con el perfil requerido para dar el servicio; esto es, que el personal encargado de esta labor presente una actitud científica: observando, hipotetizando, llevando a cabo propuestas e implementando estrategias de acción que puedan ser valoradas en su eficacia y teorizar acerca de sus experiencias para darlas a conocer a sus colegas. De ésta forma, se da paso a la comunicación con sentido crítico e innovador acerca de la práctica de la Orientación Educativa.

Este trabajo representa un esfuerzo por reivindicar la práctica de la Orientación Educativa, en base a un análisis crítico de la misma.

Su ejecución en la realidad se fundamentaría, en primer lugar, en la difusión del contenido general de este trabajo a las instancias encargadas de dar el servicio de orientación: autoridades educativas y orientadores.

El contenido del trabajo sometido a la opinión de los involucrados en la práctica serviría como parámetro de la necesidad de una revaloración que conlleve a reajustes teórico-prácticos en la misma.

Es necesario reconocer que los cambios no se llevan a cabo de un momento a otro, sino que implican un proceso largo y difícil, por los obstáculos que se tienen que superar: resistencia al cambio, condiciones materiales, condiciones laborales, políticas educativas entre otras. Sin embargo, la historia ha demostrado que el cambio siempre se da en todos los aspectos de la vida social del hombre en forma gradual y continua.

Dentro del proceso de conocimiento esta propuesta representa una modesta alternativa de solución a la problemática detectada, sin pretender constituir la panacea que la resuelva. Es una aportación que puede ser retomada parcial o totalmente de acuerdo a las condiciones de cada contexto particular.

En definitiva, y en base a los investigado y experimentado en la Sec. No. 102 Estatal; si la Orientación Educativa no revalora y ajusta su práctica al ideal de la misma, tendrá que cambiar de nombre (auxiliares administrativo-académicos) y/o desaparecer.

## BIBLIOGRAFIA

**Aguilar, Citlalí. El trabajo de los maestros: una construcción cotidiana. Tesis Maestría. Departamento de Investigaciones Educativas. CIEA-IPN. 1985.**

**AMPO. A.C. Convocatoria para el segundo evento nacional de orientación vocacional. México, AMPO, 1983. s.p.**

**Ausubel, David, et. al. Psicología educativa. México, Trillas, 1986. 623 pp.**

**Bernal John. La ciencia en la historia. México, Siglo XXI, 1981. 565 pp.**

**CONALTE. Hacia un modelo educativo. México, SEP, 1989. 107 pp.**

**Coordinación Regional de Servicios Educativos No. 6. Folleto informativo. Ecatepec, Edo. de México, CRESE, 1992. s.p.**

**Chadwick, C. Psicología educacional para el docente. Buenos Aires, Paidós, 1979. 200 pp.**

**Díaz Romero, Carlos. Actualización docente para renovar la escuela. México, Centro Coordinador de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México, 1992. s.p.**

**Figuroa, Lyle; et. al. Teoría y métodos de la orientación. México, Universidad Veracruzana, 1985. 153 pp.**

**Freinet, Celestin. Técnicas Freinet de la escuela moderna. México, Siglo XXI, 1985. 145 pp.**

**Gozálbez, Alfredo. Orientación y tratamiento psicopedagógico. Madrid, Ed. Cincel, 1977. 262 pp.**

**Guevara Niebla, Gilberto (Compilador). La crisis de la educación superior en México. México, Nueva Imagen, 1981. 376 pp.**

**Gutiérrez Pantoja, Gabriel. Metodología de las Ciencias Sociales I. México, Harla, 1984. 250 pp.**

Hill, George. **Orientación escolar y vocacional**. México, Edit. Pax-México, 1973. 600 pp.

Kemp, J. E. **Planteamiento didáctico**. México, Diana, 1976. 432 pp.

Lara Alba. **"De la orientación escolar a la orientación integral"**. Mimeo, s.d.

Meneses Díaz, Gerardo y Ma. Teresa Ramírez D. **Fundamentos teóricos del programa de orientación educativa**. México, SEP, 1987. 88 pp.

Muñoz Riverohl, B. **"La orientación educativa dentro de la dimensión política del Estado"**. Foro Universitario. Núm. 10. (Noviembre de 1984) pp. 27-40.

Muñoz Riverohl, B. **Marco teórico de la práctica de la orientación educativa en el Colegio de Bachilleres**. México, C.B. 1987. s.p.

Ponce Anibal. **Educación y lucha de clases**. México, Editores Mexicanos Unidos, 1982. 245 pp.

Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica. **La Orientación Educativa en el Sistema Nacional de Educación Tecnológica**. México, SEIT, 1984. s.p.

Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. **Funciograma**. Toluca México. SEC y BS. s.a.,s.p.

Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social: Gobierno del Estado de México. **Servicio de Orientación Educativa**. México, SEC y BS, 1988. 25 pp.

Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. **Manual para el servicio de orientación educativa en escuelas secundarias**. Toluca, México. SEC y BS, 1991. 91 pp.

SEP. **Guía programática de orientación educativa para los tres grados de educación secundaria: (versión preliminar)**. México, s.a. 52 pp.

Taba, H. **Elaboración del currículo**. Argentina, Troquel, 1979. 645 pp.

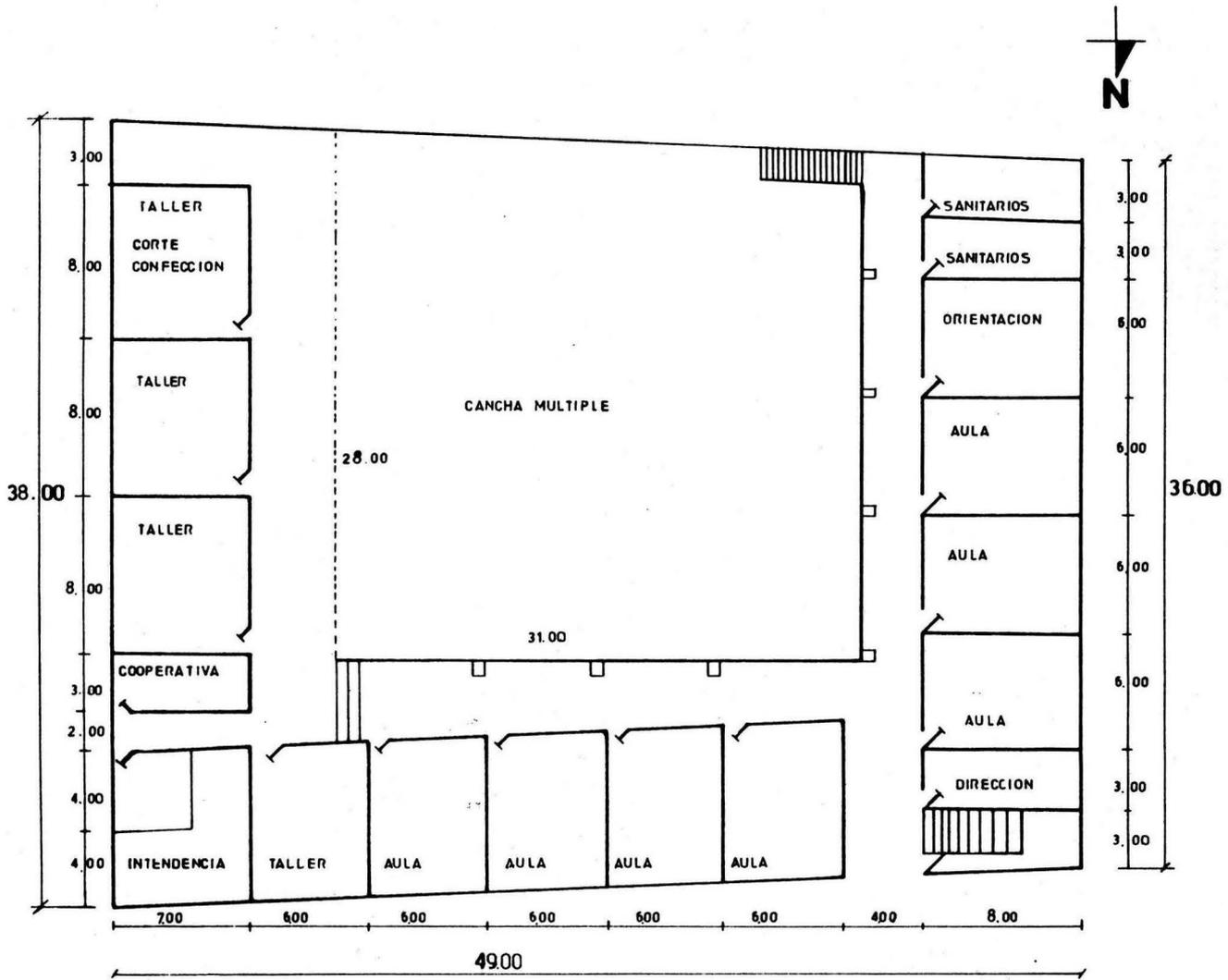
Tyler, Leona. **La función del orientador**. México, Trillas, 1986. 359 pp.

UNAM. **Concepción de la Orientación en el Colegio de Ciencias y Humanidades**. México, UNAM, 1982. s.p.

**Varios. Reunión regional de Orientación Educativa: Memoria. México, Universidad Pedagógica Nacional. 1989. 202 pp.**

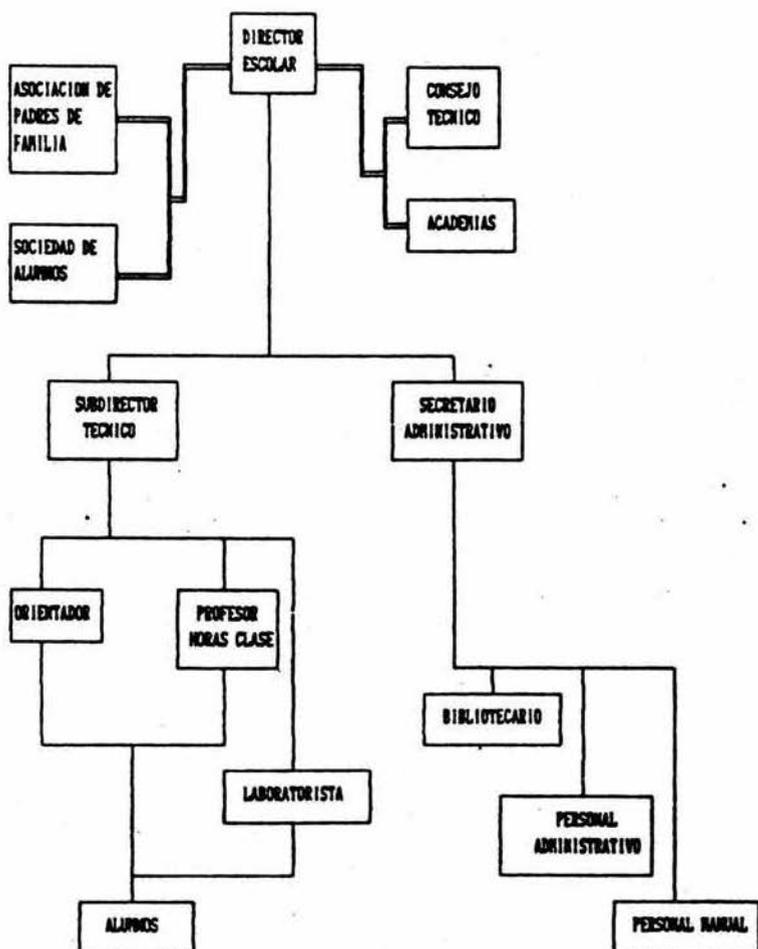
**Vigletti, Mario. Psicología y psicotécnica en la orientación profesional. Valencia España. Marfil, 1967. 333 pp.**

**ANEXO 1**



**ANEXO 2**

## ORGANIGRAMA ESCOLAR



**ANEXO 3**

**D. INVENTARIO DE ACTIVIDADES  
TERCER GRADO**

**1. AREA PARA EL ESTUDIO**

**PROPOSITOS:**

Brindar a los alumnos apoyo para que continúen desarrollando las habilidades necesarias para el estudio.

Abatir la reprobación y el bajo aprovechamiento a través del seguimiento de evaluaciones.

**1.1. ACCION GENERICA:**

Continuar el desarrollo de las habilidades de atención y memoria como factores que influyen en el estudio.

**ACCIONES ESPECIFICAS:**

- Identificar la situación que los alumnos presentan respecto a su memoria y atención.
- Organizar grupos de alumnos que presenten condiciones similares.
- Proporcionar técnicas y materiales para ejercitar la memoria y la atención.
- Dirigir las prácticas que los alumnos deben realizar para la atención y memoria.

**TIEMPO:** De septiembre a mayo.

**1.2. ACCION GENERICA:**

Explorar en los alumnos sus habilidades para el estudio.

**ACCIONES ESPECIFICAS:**

- Explicar la importancia de la redacción de trabajos de investigación, la consulta bibliográfica y la elaboración de fichas.
- Aplicar un instrumento que explore las habilidades en los aspectos anteriores.

- Calificar el instrumento de exploración.
- Analizar los resultados del instrumento de exploración.

TIEMPO: Septiembre.

### 1.3. ACCION GENERICA:

Organizar y dirigir un curso o taller académico que atienda las necesidades de los alumnos en cuanto a las habilidades exploradas.

#### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Planear un curso o taller que atienda las necesidades.
- Organizar a los alumnos en grupos que presenten condiciones similares.
- Preparar técnicas y materiales necesarios para el curso o taller.
- Dirigir las actividades que den atención a: redacción de trabajos de investigación, consulta bibliográfica y la elaboración de fichas.
- Evaluar las actividades.
- Ofrecer reforzamiento a quien lo requiera.

TIEMPO: De octubre a mayo.

### 1.4. ACCION GENERICA:

Analizar con los alumnos el resultado de las evaluaciones en las diferentes áreas programáticas.

#### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Consultar las evaluaciones en los cuadros de calificaciones.
- Levantar perfiles de aprovechamiento.
- Identificar el aprovechamiento individual de los alumnos.
- Informar a los alumnos sus evaluaciones.

- Comentar la importancia del aprovechamiento.
- Detectar con los alumnos de bajo aprovechamiento las posibles causas de éste.
- Recibir propuestas de los alumnos para mejorar su aprovechamiento.
- Llevar seguimiento de propuestas.

TIEMPO: Cada bimestre.

#### 1.5. ACCION GENERICA:

Analizar con los docentes el resultado de las evaluaciones en las diferentes áreas programáticas.

ACCIONES ESPECIFICAS:

- Revisar con los docentes las evaluaciones de los alumnos de bajo aprovechamiento.
- Determinar con los docentes acciones concretas que den atención a los alumnos de bajo aprovechamiento.
- Desarrollar las acciones que brinden atención a los alumnos de bajo aprovechamiento.
- Llevar el seguimiento de acciones.

EN COORDINACION CON: Docentes.

TIEMPO: Cada bimestre.

#### 1.6. ACCION GENERICA:

Analizar con padres de familia el resultado de las evaluaciones de su hijo en las diferentes áreas programáticas.

ACCIONES ESPECIFICAS:

Establecer buenas relaciones con los padres de familia.

Informar a padres de familia sobre las evaluaciones de su hijo.

- Determinar acciones que atiendan a los alumnos de bajo aprovechamiento.
- Programar con padres de familia acciones tendentes a brindar atención a los alumnos de bajo aprovechamiento.
- Llevar el seguimiento de acciones.

EN COORDINACION CON: Padres de familia.

TIEMPO: Cada bimestre.

#### 1.7. ACCION GENERICA:

Brindar atención a los alumnos con problemas de aprendizaje.

##### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Detectar a los alumnos con dificultad en el aprendizaje.
- Canalizar a los alumnos que requieran atención especializada.
- Realizar seguimiento de casos.

EN COORDINACION CON: Directivos, docentes y padres de familia.

TIEMPO: Todo el año.

**INVENTARIO DE ACTIVIDADES  
TERCER GRADO**

**2. AREA ESCOLAR**

**PROPOSITO:**

Orientar a los alumnos para que se integren a la comunidad escolar.

**2.1. ACCION GENERICA:**

Introducir a los alumnos del tercer grado y a padres de familia a la organización y características de la escuela secundaria y del servicio de orientación educativa.

**ACCIONES ESPECIFICAS:**

- Participar en la presentación del personal de la escuela, particularmente de los docentes que atenderán al grupo.
- Mostrar al grupo las instalaciones de la escuela, que usarán durante el año escolar.
- Realizar una reunión con padres de familia para que conozcan:
  - . El personal docente de la escuela.
  - . Las instalaciones del grupo.
  - . Obligaciones y derechos de los alumnos.
  - . Características de los estudios del tercer grado.
  - . Lineamientos de evaluación.
  - . Objetivos, características y funciones del Servicio de Orientación Educativa.

**EN COORDINACION CON:** Directivos, docentes y padres de familia.

**TIEMPO:** Septiembre.

## 2.2. ACCION GENERICA:

Informar a los alumnos la normatividad que orienta la escuela.

### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Presentar y comentar:
  - . El instructivo de evaluación.
  - . El reglamento escolar.
  - . Objetivos, funciones y características del Servicio de Orientación Educativa.
- Integrar un reglamento de grupo para la disciplina, la conservación del edificio y mobiliario escolar.

TIEMPO. Septiembre.

## 2.3. ACCION GENERICA:

Integrar a los alumnos a las actividades cívicas, culturales y académicas de la escuela.

### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Identificar los eventos cívicos, culturales y académicos escolares que serán organizados por el grupo:
  - . Honores a la bandera.
  - . Fechas a conmemorar.
  - . Concursos literarios o deportivos.
  - . Periódico mural.
- Informar a los alumnos las actividades a realizar y recibir sus propuestas de participación.
- Realizar los eventos en las fechas indicadas.

EN COORDINACION CON: Directivos y docentes.

TIEMPO: Cuando lo determine la dirección escolar.

#### 2.4. ACCION GENERICA:

Continuar con la integración de datos de los alumnos para incluirlos en su historia académica.

#### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Participar en la inscripción y reinscripción de los alumnos.
- Realizar la organización de grupos con criterios técnico-pedagógicos.
- Captar y registrar los datos de los alumnos de tercer grado para continuar su historia académica.
- Organizar los documentos que comprenden la información de los grupos en cuanto a: aprovechamiento, aprobación, ausentismo y deserción.

EN COORDINACION CON: Directivos y docentes.

TIEMPO: Todo el año.

**INVENTARIO DE ACTIVIDADES  
TERCER GRADO**

**3. AREA VOCACIONAL**

**PROPOSITO:**

Inducir a los alumnos al conocimiento de sus habilidades y capacidades de acuerdo con sus intereses.

**3.1. ACCION GENERICA:**

Seguimiento del desempeño en el área tecnológica, desde el punto de vista vocacional.

**ACCIONES ESPECIFICAS:**

- Organizar los grupos del área tecnológica de acuerdo con sus intereses.
- Registrar el desempeño del alumno.
- Brindar asesoría a los alumnos que la soliciten.

EN COORDINACION CON: Profesores del área tecnológica.

TIEMPO: Septiembre y octubre.

**3.2. ACCION GENERICA:**

Explorar los intereses personales de los alumnos acerca de la ocupación que les gustaría tener.

**ACCIONES ESPECIFICAS:**

- Aplicar a los alumnos instrumentos para detectar sus intereses vocacionales.
- Conducir a los alumnos a que expongan su opinión de los resultados.
- Comentar sobre las posibilidades de fuentes de empleo y oportunidades de contratación en la región.

TIEMPO: Octubre y noviembre.

### 3.3. ACCION GENERICA:

Explorar en los alumnos sus aptitudes vocacionales acerca de la ocupación que les gustaría tener.

#### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Aplicar a los alumnos instrumentos para detectar sus aptitudes vocacionales.
- Analizar con los alumnos los resultados para que expongan su punto de vista.
- Comentar sobre las oportunidades de fuentes de empleo de la región, considerando los resultados de sus aptitudes vocacionales.

TIEMPO: Diciembre y enero.

### 3.4. ACCION GENERICA:

Informar sobre las opciones de estudio que la región ofrece al egresar de la secundaria.

#### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Identificar los tipos de estudios, escolarizados y no escolarizados, que se ofrecen al egresado de secundaria en la región y en el Estado.
- Conducir a los alumnos para que recopilen información sobre requisitos de ingreso a dichos estudios.
- Dirigir a los alumnos a la elaboración de un guión con los datos obtenidos.
- Presentar, los alumnos, la información en un periódico mural o en un boletín.

TIEMPO: Febrero y marzo.

### 3.5. ACCION GENERICA:

Informar acerca del campo ocupacional de las carreras investigadas.

ACCIONES ESPECIFICAS:

- Informar sobre las opciones al término de la secundaria.
- Visitar, con los alumnos, algunas instituciones o entrevistar a profesionales.
- Conducir a los alumnos a la elaboración de un guión respecto a la visita o entrevista.

EN COORDINACION CON: Directivos y padres de familia.

TIEMPO: De enero a abril.

3.6. ACCION GENERICA:

Orientar a los alumnos en su decision vocacional conforme a sus posibilidades económicas.

ACCIONES ESPECIFICAS:

- Conducir a los alumnos para que establezcan la relación entre los resultados de su interés y aptitud vocacionales y los campos ocupacionales.
- Ayudar a seleccionar la institución educativa para realizar sus estudios postsecundarios conforme a sus posibilidades económicas.
- Difundir la información acerca de los requisitos de ingreso a las instituciones.

EN COORDINACION CON: Directivos y padres de familia.

TIEMPO: Mayo y junio.

3.7. ACCION GENERICA:

Brindar atención a quien la solicite para que determine su decisión vocacional.

ACCIONES ESPECIFICAS:

- Analizar con los alumnos sus posibilidades de éxito o fracaso a partir de sus preferencias.
- Conducir a quien lo solicite, a la afirmación de su decisión.

TIEMPO: De enero a junio.

**INVENTARIO DE ACTIVIDADES  
TERCER GRADO**

**4. AREA SOCIAL**

**PROPOSITO:**

Ofrecer apoyo a los alumnos para que continúen conociéndose y aceptándose a sí mismos, aceptando a los integrantes de la comunidad escolar, participando en el ejercicio del gobierno de la institución y en la conservación del medio ambiente.

**4.1. ACCION GENERICA:**

Realizar acciones para promover las relaciones interpersonales en el grupo y en la escuela.

**ACCIONES ESPECIFICAS:**

- Aplicar técnicas grupales que permitan la identificación de los integrantes del grupo.
- Conducir a los alumnos a la identificación de los valores necesarios para lograr la convivencia en grupo (respeto, colaboración, etc.)
- Realizar actividades grupales para que cada alumno identifique y asuma su compromiso con el grupo, a través del respeto a las normas internas que los alumnos establezcan.
- Conducir al grupo al reconocimiento de los integrantes de la escuela.
- Promover acciones para que los alumnos participen en la convivencia diaria en la comunidad escolar
- Brindar apoyo a los alumnos que soliciten o necesiten ayuda para mejorar sus relaciones interpersonales.
- Registrar en la historia académica de cada alumno las actividades significativas de su comportamiento y realizar el seguimiento correspondiente.

EN COORDINACION CON: Docentes y padres de familia.

TIEMPO: Todo el año.

## 2. ACCION GENERICA:

Promover en los alumnos el conocimiento y la aceptación de sí mismos.

### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Propiciar que los alumnos comenten aspectos relacionados con su vida diaria y sus expectativas.
- Conducir a los alumnos a la reflexión acerca de sus cualidades y limitaciones y cómo superar éstas.
- Inducir a los alumnos a que definan sus objetivos y su papel como estudiantes, integrantes de su familia y de la sociedad.
- Aplicar técnicas vivenciales con el propósito de promover el conocimiento y la aceptación de sí mismos.
- Detectar a los alumnos que requieran atención especial en el área social.
- Ofrecer apoyo a los alumnos que lo requieran o canalizarlos a la persona o institución especializada.

EN COORDINACION CON: Docentes y padres de familia; apoyo con personal especializado.

TIEMPO: Todo el año.

## 4.3. ACCION GENERICA:

Desarrollar con los alumnos actividades encaminadas a la utilización adecuada del tiempo libre.

### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Identificar con los alumnos la necesidad de utilizar adecuadamente el tiempo libre durante su estancia en la escuela.
- Recibir propuestas de los alumnos para aprovechar el tiempo libre.

ACCIONES ESPECIFICAS:

- Informar a los alumnos acerca del funcionamiento de la sociedad de alumnos.
- Promover la participación de los alumnos en la sociedad de alumnos.
- Organizar la integración de planillas para las elecciones.
- Promover la participación activa de los alumnos en las votaciones.

EN COORDINACION CON: Directivos y docentes de ciencias sociales.

TIEMPO: Noviembre.

**INVENTARIO DE ACTIVIDADES  
TERCER GRADO**

5. AREA PARA LA SALUD

**PROPOSITOS:**

Orientar a los alumnos hacia una adecuada educación sexual y hacia la práctica de una higiene física y mental.

Atender las necesidades derivadas de la identificación y afirmación de la personalidad de los alumnos.

**5.1. ACCION GENERICA:**

Promover acciones que permitan precisar el estado de salud física y mental de los alumnos.

**ACCIONES ESPECIFICAS:**

- Coordinarse con instituciones de salud que cuenten con personal especializado, para realizar el diagnóstico de cada alumno.
- Analizar los resultados del diagnóstico.
- Detectar, en el diagnóstico, alumnos que presenten trastornos de salud física o mental.
- Informar a los padres de familia de los alumnos que presenten trastornos de salud física o mental.
- Canalizar los casos, con autorización de padres de familia y alumnos, que requieran atención especializada.
- Realizar el seguimiento de los casos canalizados.

EN COORDINACION CON: Directivos, padres de familia y personal especializado.

TIEMPO: Septiembre y octubre.

**5.2. ACCION GENERICA:**

Promover actividades de información sobre salud física, mental y medicina preventiva.

#### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Guiar a los alumnos a obtener información respecto a la salud física y mental del ser humano.
- Analizar la información obtenida.
- Realizar campañas informativas al respecto.
- Realizar campañas informativas a alumnos y padres de familia, sobre prevención de enfermedades.

EN COORDINACION CON: Padres de familia.

TIEMPO: De noviembre a junio.

#### 5.3. ACCION GENERICA:

Promover acciones que brinden información respecto a problemas de la juventud, así como de instituciones de ayuda a la misma.

#### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Coordinar a los alumnos en la obtención de información sobre los problemas sociales que aquejan a la juventud (drogadicción, padillerismo, etc.)
- Realizar campañas informativas sobre los problemas sociales de su comunidad.
- Analizar con los alumnos cómo pueden repercutir estos problemas en su personalidad
- Guiar a los alumnos para obtener información sobre instituciones locales y nacionales que ofrecen ayuda a la juventud.
- Detectar a los alumnos afectados por problemas de drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, etc.
- Canalizar a las instituciones correspondientes a los alumnos que requieren atención.
- Llevar seguimiento de casos canalizados.

EN COORDINACION CON: Directivos y padres de familia.

TIEMPO: Diciembre y enero.

#### 5.4. ACCION GENERICA:

Orientar a los alumnos respecto a su desarrollo como adolescentes.

#### ACCIONES ESPECIFICAS:

- Conducir a los alumnos para que obtengan información sobre el desarrollo del adolescente.
- Analizar con los estudiantes la información obtenida.
- Guiar a los alumnos a realizar su autoanálisis y determinar su actitud ante esta etapa de la vida.
- Realizar reuniones con padres de familia para informarles al respecto y expongan sus puntos de vista.

EN COORDINACION CON: Padres de familia.

TIEMPO: Enero y febrero.

#### 5.5. ACCION GENERICA:

Orientar la educación sexual de los alumnos hacia la paternidad responsable, la planificación familiar y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

#### ACCIONES GENERICAS:

- Guiar a los alumnos a la obtención de información respecto a:
  - . El amor en la adolescencia.
  - . La sexualidad.
  - . La paternidad responsable.
  - . La planificación familiar.
  - . Las enfermedades de transmisión sexual y su prevención.
- Analizar con el grupo la información obtenida.
- Realizar eventos con personal especializado, sobre la sexualidad, la paternidad responsable y la planificación familiar, en donde asistan alumnos y padres de familia.

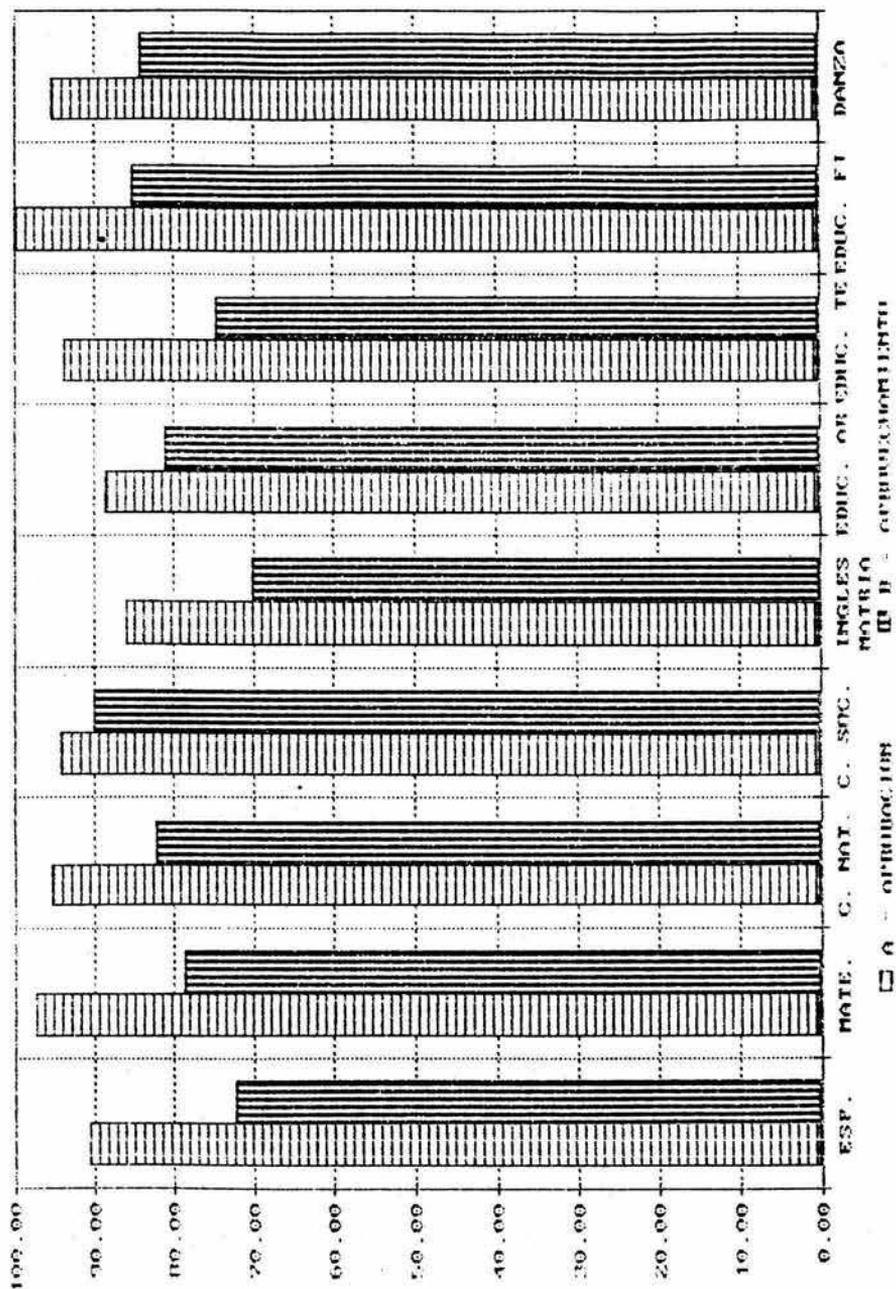
- Conducir a los alumnos para que participen en la elaboración de un periódico mural que haga alusión a aspectos relacionados con la educación sexual.
- Proyectar películas alusivas para su análisis.

EN COORDINACION CON: Directivos, padres de familia y personal especializado.

TIEMPO: De octubre a abril.

**ANEXO 4**

GRAFICA GENERAL 3do. "III"  
 APROBACION Y APROVECHAMIENTO



GRAFICA GENERAL 3ro. "10"  
 ATRIBUCION Y APROVECHAMIENTO

